

## **PGA OCTUBRE 2017**

La programación general anual incluirá, al menos (Art. 42.2 del Decreto 81/2010):

**a) Datos del centro: memoria administrativa, la estadística de principio de curso, los recursos y la situación de las instalaciones y del equipamiento.**

**MEMORIA ESTADÍSTICA. Sea adjunta en un Anexo.**

### **CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO**

#### **El entorno.**

El IES. AMURGA está emplazado en el municipio de San Bartolomé de Tirajana, al sur de la isla de Gran Canaria, en la localidad que se denomina San Fernando de Maspalomas. Su emplazamiento, por el solar y por la ubicación del mismo, es privilegiado al encontrarse en una zona céntrica, en la denominada avenida de Alejandro del Castillo. El Centro se encuentra en una de las bifurcaciones de la rotonda principal que conduce hacia Fataga y hacia una de las salidas principales hacia la autopista desde San Fernando. Relativamente cerca tenemos los Centros de Infantil y Primaria y el resto de Institutos de San Fernando, así como la Escuela Infantil Municipal, Escuela Municipal de Música, Centro Cultural, Estadios municipales, las oficinas del INEM y otras instalaciones deportivas, religiosas, comerciales o recreativas y lúdicas, como el parque de San Fernando.

#### **Características del alumnado.**

Nuestro centro de adscripción es el CEIP Alcalde Marcial Franco, que se encuentra muy cerca de nuestro Instituto. De él procede la mayoría de nuestro alumnado. Por ello, cada curso organizamos jornadas en las que los niños y niñas de este Colegio nos visitan para conocer más de cerca las normas e instalaciones del que será su centro por un extenso período de seis años.

Nuestro alumnado pertenece, en su mayoría, a una clase social trabajadora, cuya actividad gira en torno al sector "servicios". En general, este alumnado tiene escasas aspiraciones culturales, centrandó su interés en obtener un título que le acredite unos estudios básicos que les permitan acceder al mercado laboral. Su nivel cultural es mixto. Tampoco el prototipo de ambiente familiar en el que se desenvuelve es propicio para desarrollar y llevar a cabo actividades de tipo cultural; en este sentido, los padres suelen estar mucho tiempo fuera de casa, cumpliendo con una jornada laboral, no conviven en unidad familiar, sino que predominan los matrimonios separados,... Por otro lado, conviven en el Centro alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales, que requieren una atención más individualizada.

### **Características socio familiares.**

El plan Sur de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias señalaba en 2004 que, de los 19.989 inmigrantes extranjeros censados en la isla de Gran Canaria, lo que supone el 27,68% del total de Canarias, 3.846 lo están en el municipio de San Bartolomé de Tirajana, la mayoría europeos, 2.369; seguidos de africanos (627), americanos (431) y asiáticos (419). El municipio de San Bartolomé de Tirajana está entre los cinco de todo Canarias que ha recibido el índice más elevado de mano de obra procedente del extranjero. Estos datos ponen de relieve el importante número de alumnos extranjeros que cursan sus estudios en los diferentes centros de educación del municipio.

La Consejería de Educación informaba, con datos del curso 2001/2002, de que en un total de 15 centros del municipio cursan sus estudios 856 alumnos procedentes de 55 distintas nacionalidades, todo un mosaico de culturas y razas que convierten a San Bartolomé de Tirajana en verdadero crisol de razas. **En la actualidad, concretamente en nuestro centro se alcanza casi el 30 % de alumnado extranjero.**

La interculturalidad constituye, pues, un rico valor educativo, donde, en buena medida, el dinero ocupa la prioridad absoluta de las familias, incluso por encima, en muchos casos, de la atención a los propios hijos. Esta desvertebración familiar y sus efectos en el alumnado, constituyen la mayor dificultad para llevar a buen puerto nuestros objetivos educativos. El Instituto se encuentra situado en un entorno económico de nivel medio, pero culturalmente su nivel no se corresponde con su entorno económico sino que es bastante modesto.

### **Características del profesorado.**

La plantilla docente la componen este curso académico un total de 50 profesores y profesoras, aproximadamente. En su mayoría, son funcionarios de carrera y muchos tienen su destino definitivo en nuestro centro. El perfil de la mayoría de nuestro personal docente es joven: sus edades están comprendidas entre los 33 y los 59 años aproximadamente. Por otro lado, salvo contadas excepciones, muchos de ellos tienen su residencia habitual, no en el mismo municipio en que se encuentra el centro, pero sí a una distancia de no más de 30 km aproximados. Todo esto motiva su interés por colaborar en los proyectos del centro y su alta participación en las Actividades culturales que se promueven desde la Comisión de actividades complementarias y extraescolares. No obstante, con el paso de los años, se observa un interés porque las horas dedicadas a proyectos sirvan para acreditar la entrega y la labor docentes, lo cual no siempre es posible dado que la carga horaria y la organización interna del centro no siempre permiten disponibilidad horaria para su coordinación y asistencia a reuniones imprescindibles para esta acreditación.

Es del interés de todos continuar trabajando por lograr una mejor convivencia en el centro, para lo cual se están aplicando medidas que han sido bien aceptadas por todos y en las que se implica la mayoría de ellos.

### **Organización espacial.**

Entre las instalaciones y los recursos materiales destacamos una Biblioteca que comienza a despuntar tras el Proyecto aprobado hace algunos años, que nos ha permitido dotarla de un número mayor de libros y de medios informáticos; contamos, asimismo, con dos Talleres de Tecnología, dos Talleres de EPV, dos Laboratorios, uno de Biología y otro de Física y Química; y, en este mismo sentido, señalamos las dos aulas de Informática y una de Música, además de las aulas ordinarias para cada grupo. Echamos en falta un salón de actos donde poder celebrar eventos para lo cual debemos contar con el apoyo del Ayuntamiento, institución que cuando tiene disponibilidad nos cede sus aulas culturales.

Por otra parte, el centro cuenta con los diferentes departamentos didácticos (algunos de los cuales comparten su espacio), los despachos correspondientes a la Administración, Secretaría, Jefatura de Estudios, Vicedirección, Dirección, Orientación, Sala de AMPA, Sala de Profesores, Sala de Atención a las Familias, Aula de Reflexión, Aula de idiomas (según disponibilidad), Aula de Radio y una Conserjería, además de las diferentes aulas para ESO y Bachillerato, FPB y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

Fuera del edificio principal, encontramos las zonas de ocio y descanso, donde el alumnado pasa el Recreo, (cuyas canchas necesitan reparación y donde las zonas sombreadas para cobijar al alumnado escasean) una cafetería, las canchas y el pabellón deportivo, así como el huerto, con plantas autóctonas, y la zona destinada a juegos canarios. Junto a esta zona, se encuentra el Edificio de Ciclos Formativos y un espacio abierto aledaño a éste, donde se espera que sean construidos dos aularios más, con sus baños y departamentos, que estarán destinadas a albergar los dos cursos de FPB. Esta obra fue aprobada desde el curso 2007-2008, pero diez años después seguimos a la espera de su construcción; mientras tanto, el alumnado de FPB comparte espacios con la ESO (debe considerarse en este punto que nuestra FPB es de Electricidad y por lo tanto, las herramientas y el ruido que estas ocasionan a veces es de cierta envergadura).

Junto al edificio principal en su zona sur se encuentra la casa del guarda o conserje. Junto a ella, se encuentra un pequeño cuarto que contiene el hidrocompresor de agua, el aljibe y tres bombas eléctricas. Junto a él, se encuentra otra puerta que da acceso a las instalaciones de conexión a la red de electricidad.

La casa del guarda de mantenimiento, sin habitar en los últimos 15 años, se ha estado utilizando como cuarto del personal de mantenimiento. Hace algunos cursos se ha podido desarrollar en ella un proyecto de Domótica. Hoy en día, este proyecto está paralizado por falta de materiales, así que la casa es utilizada para albergar mobiliario y otros enseres. Este curso, como novedad, la Consejería ha implementado en la mencionada casa del guarda un AULA ENCLAVE, tras efectuar las obras imprescindibles para dar cabida en ella a 6 niños y niñas, con TEA y otras deficiencias, con unas mínimas condiciones de seguridad y que les proporcionen una atención y educación adaptadas a sus necesidades. Junto a la que ahora es, por tanto, el Aula Enclave se ha edificado un cuarto para el personal de mantenimiento.

Queda, pues, pendiente aún la edificación del Aulario para FPB, que demandamos incansables cada curso.

El centro dispone, asimismo, de ascensor, un cuarto para las limpiadoras y dos cuartos para archivos.

En general, la ubicación del centro y su construcción propician que el exceso de calor sea bastante insoportable la mayor parte del año a causa de las temperaturas elevadas en esta zona de la isla. Esto hace que tengamos que trabajar en un espacio sofocante y que profesores y alumnos compartan aulas donde se alojan entre 30 ó 35 personas durante seis horas al día. Estas aulas han sido dotadas de ventiladores y el curso pasado se pidió a la Consejería que estudien un sistema para colocar parasoles en las ventanas de aquellas aulas que se vean más afectadas.

Hace unos años, se elevaron los muros que rodean el centro, lo cual aporta algo más de seguridad. No obstante, ha quedado una zona algo menos elevada que el resto y buscamos en estos momentos la solución para que el alumnado no escale esta parte concreta del muro. La instalación de algunas cámaras de vigilancia en el exterior parece haber sido una acertada solución, así como plantar en esa zona plantas autóctonas y ampliar la vigilancia en las horas de patio. Este curso se han revisado, actualizado y se han adquirido algunas cámaras más, de modo que ahora se abarca una mayor vigilancia del centro.

Intentar dotar a nuestras instalaciones deportivas del material y seguridades necesarias para uso y disfrute de nuestra Comunidad Educativa es otro de nuestros cometidos. El pabellón de deportes o gimnasio, así como las canchas, necesitan reparaciones, máxime cuando su uso es múltiple, pues cedemos nuestras instalaciones a la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento.

Finalmente, el sistema contra incendios (BIES), a veces, supone un riesgo para nuestra integridad física, puesto que en lugar de protegernos de cualquier percance que pueda acaecer, ha provocado lesiones considerables a varios miembros de la Comunidad Educativa debido a su ubicación inadecuada. Se ha procedido a reubicar algunos extintores, pero las bocas de riego son peligrosas.

En cuanto a los recursos informáticos, las aulas contienen pc y cañones y muchas de ellas ya están dotadas de pizarras digitales. La fibra óptica ha sido instalada el curso pasado y, en general, tanto el responsable de las TIC, con la ayuda de Vicedirección, como todo el claustro trabajamos por hacer partícipe al alumnado de las nuevas tecnologías.

### **Organización temporal.**

Todas nuestras actividades lectivas o complementarias se realizan en horario de mañana, a pesar de que por las tardes el centro permanece abierto. No contamos desde hace varios años con personal de vigilancia que se ocupe de abrir y cerrar el centro por las tardes, lo cual limita las actividades a realizar. De momento, contamos con el servicio de limpieza que efectúa sus labores desde las 15:00 hasta las 19:00 horas, salvo los viernes, cuyo horario se ve reducido en una hora. Aprovechando este intervalo de tiempo, se presta un aula para clases de apoyo promovidas por la AMPA.

Por otro lado, las canchas y el pabellón son cedidos a la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento y otras instituciones deportivas del municipio. Los habitantes del municipio sí pueden disponer de esta zona, fuera del edificio principal, hasta horas más tardías e incluso durante los fines de semana.

### **Organización grupal. Etapas que imparte.**

La Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) convierte al IES Amurga en un centro de línea 2 o 3, en función del alumnado que año tras año nos llegue del CEIP Marcial Franco. En estos momentos se imparten en nuestro centro las Enseñanzas de la ESO, repartidas de la siguiente forma: dos cursos de 1º ESO, dos 2º ESO, tres de 3º ESO, dos de 4º ESO y los cursos de 1º y 2º de PMAR.

Impartimos además 1º y 2º curso de FPB, cuya especialidad es “Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas e instalaciones electro técnicas y telecomunicaciones en edificios”. Asimismo, se imparten dos módulos de Ciclos Formativos de Grado Medio, que el curso 2009 vieron modificados sus nombres para adaptarse a la nomenclatura LOE: “Instalaciones de telecomunicaciones” e “Instalaciones eléctricas automáticas”.

Desde hace unos años, venimos impartiendo además el módulo de CFGS “Sistemas de telecomunicaciones e informáticos”.

Por último, se oferta también Bachillerato: 1º y 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y 1º y 2º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología.

Y este curso hemos de añadir el Aula Enclave.

**b) En el ámbito organizativo:**

**b.1.- Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida.**

Entre las propuestas de mejora dentro recogidas en la Memoria final del curso pasado destacamos:

*Ratios razonables en las aulas. Iluminación más clara (led) o aumentar los vatios.*

*Acondicionar las aulas con ventiladores, mejorar el equipo informático etc.*

*Mejorar la wi-fi del centro. Colocar monitores en los ordenadores de las aulas que no lo tiene. Unificar las claves de acceso a los ordenadores de las aulas. Poner ordenadores en los departamentos.*

*Mayor presencia del profesorado de guardia en la 1º planta.*

*Establecer aulas de desdoble en inglés para mejorar la competencia oral.*

*Solicitar a la empresa de transporte el compromiso de la puntualidad.*

*Limitar en la cafetería del centro la venta de bollería, golosinas y refrescos.*

*Motivar al alumnado de PMAR a participar en charlas y excursiones del nivel.*

*Compromisos y autorizaciones en las matrículas de FPB.*

*Adecuar la programación de los módulos buscando su practicidad. Informar a familias, alumnado (desde 1º de ESO) y docentes de ESO, de la importancia que tiene la formación profesional en la sociedad.*

*Hora de coordinación para los departamentos de física y química y matemáticas.*

*Desdobles de prácticas en FyQ y ByG, para todos los grupos de un nivel y con preferencia en niveles bajos.*

**Algunas de las propuestas de mejora escapan a la organización interna del centro, pero el objetivo a corto alcance es trabajar desde los dptos hasta el claustro en la fijación del aprendizaje de las normas de convivencia. Y velar porque a través de las necesarias sugerencias del profesorado se cumplan en lo posible las necesarias condiciones que hacen que mejore día a día la práctica docente y, por ende, el rendimiento de nuestro alumnado. A día de hoy, las SUBRAYADAS ya están resueltas o en proceso de resolverse.**

## **b.2.- La oferta educativa del centro, idiomática y las materias optativas que se imparten.**

La oferta educativa en el IES Amurga es la siguiente:

ESO. Toda la Enseñanza Secundaria Obligatoria desde 1º hasta 4º de la ESO, incluidos los cursos de PMAR.

FPB: “Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas e instalaciones electrotécnicas y telecomunicaciones en edificios” y que tiene continuidad en los Ciclos Formativos en nuestro centro.

Ciclos Formativos de Grado Medio de Electricidad y Electrónica: Instalaciones de telecomunicaciones e Instalaciones eléctricas automáticas.

Ciclos Formativos de Grado Superior Sistemas de telecomunicaciones e informáticos.

Bachillerato: 1º y 2º curso del Bachillerato, en la modalidad de Ciencias Sociales y 1º y 2º curso del Bachillerato, modalidad de Ciencias y Tecnología.

Aula enclave.

En nuestro centro, la oferta idiomática comprende además de la 1ª Lengua extranjera, que es el INGLÉS, una 2ª lengua extranjera, que de forma optativa puede elegir el alumnado: ALEMÁN o FRANCÉS. Con respecto al objetivo 6 de la CEU, que propone el impulso de las lenguas extranjeras y, particularmente, el aprendizaje de otras áreas en alguna lengua extranjera, con el método AICLE/CLIL (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras), y extender así progresivamente el Plan de Impulso de Lenguas Extranjeras (PILE), en este momento no somos un centro CLIL pero damos especial importancia al tratamiento de las lenguas extranjeras; por un lado, porque la zona en la que se encuentra el centro y su población continuamente en movimiento y crecimiento con la llegada de familias procedentes del extranjero nos obliga a ello. Y, por otro lado, porque el conocimiento de todos los idiomas, y de forma especial del inglés, contribuye en la mejor formación para lograr un empleo tanto en el municipio como fuera de él. Y esta actitud es la que fomentamos en el alumnado, haciéndoles partícipes de las distintas pruebas para la obtención de los diferentes niveles que las EOI organizan cada curso, en las que participa el centro, así como en la difusión y publicidad de las enseñanzas de nuestra EOI más cercana, como forma de completar la formación académica que reciben en nuestro centro.

Por otro lado, de igual modo, fomentamos también las actividades que tengan que ver con intercambios entre países europeos, a través de programas de movilidad europea, en los que nos estrenaremos este curso o bien publicitando acciones de colaboración con otras instancias como el Ayuntamiento e incluso organizaciones privadas pero sin ánimo de lucro como la ofrecida este curso por el Club Rotary a través del Ayuntamiento.

## **ENSEÑANZAS AUTORIZADAS EN EL IES. AMURGA PARA EL CURSO 2017/2018**

- ↳ E.S.O.
- ↳ 1º Y 2º de PMAR y POSTPMAR.
- ↳ 1º y 2º FPB de Operaciones Auxiliares de Montaje Redes eléctricas.
- ↳ AULA ENCLAVE
- ↳ 1º BACHILLERATO: Modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología
- ↳ 2º BACHILLERATO: Modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología
- ↳ CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO: Instalaciones de Telecomunicaciones e Instalaciones Eléctricas y automáticas
- ↳ CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR: Instalaciones Eléctricas y automáticas

## **MATERIAS OPTATIVAS OFERTADAS POR EL IES AMURGA PARA EL CURSO 2017/2018.**

### **1º, 2º de ESO**

- 2ª Lengua Extranjera: Francés
- 2ª Lengua Extranjera: Alemán
- Religión.
- Valores éticos.

### **3º de ESO:**

- 2ª Lengua Extranjera: Francés
- 2ª Lengua Extranjera: Alemán
- Tecnología o Cultura Clásica o Educación Plástica y Visual.
- Iniciación a la actividad empresarial o Tecnología o EPV o Música.
- Valores éticos o Religión.



**4º de ESO** SE ORGANIZA EN 2 OPCIONES:

Opción Enseñanzas Académicas:

Troncal general: Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas

Troncales de opción: -Biología y Geología y Física y Química

-Economía y Latín

Opción Enseñanzas Aplicadas:

Troncal general: Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas

Troncales de opción: -Ciencias aplicadas a la actividad empresarial

-Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial

**ESPECÍFICAS:**

Educación Plástica, Tecnologías de la comunicación y la información, Alemán, Cultura científica, Cultura clásica.

**BACHILLERATO**

**1º Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales**

En este curso han salido todas las materias troncales de opción excepto Literatura Universal.

Materias específicas: Cultura científica o Dibujo artístico I. Religión o Tecnologías de la Información y la comunicación I.

**1º Bachillerato en la modalidad de Ciencias y Tecnología**

En este curso han salido todas las materias troncales de opción.

Materias específicas: Cultura científica o Alemán. Dibujo Artístico I. Religión o Tecnologías de la Información y la comunicación I.

**2º de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales**

En este curso han salido todas las materias troncales de opción excepto Economía y Griego II

Materias específicas: Psicología, Dibujo Artístico II, Alemán, TIC II e Hª de la Música y la Danza.

**2º de Bachillerato en la modalidad de Ciencias de la naturaleza y la Salud**

En este curso han salido todas las materias troncales de opción excepto Historia de la Geología.

Materias específicas: Tecnologías de la Información y la Comunicación II, Alemán y Psicología.

**\*Específica o Libre configuración autonómica en ambos bachilleratos: Acondicionamiento Físico, Fotografía y Música y Sociedad.**

### b.3.- El calendario escolar.

De de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria Final referentes al calendario escolar, extraemos:

- *Organizar la CCP con una temporalización más precisa como en años anteriores. Fijar objetivos claros como la autoevaluación, las actividades a realizar en el curso y el trabajo que este curso ha quedado sin finalizar como el establecimiento de un protocolo de actuación contra el acoso escolar en el centro, mejorar la planificación de las actividades complementarias y extra escolares.*
- *No realizar actividades en el tercer trimestre para ningún nivel, limitar las actividades en 4º ESO y Bachillerato a las imprescindibles, como las de orientación académica. Realizar las actividades por materia y/o departamento, no por nivel.*

**Se ha llevado a la CCP en el mes de septiembre del curso pasado una temporalización para su estudio y posterior aprobación. Se pudo definir que los niveles de 4º ESO, 2º Bach, 2º de CFGM y CFGS no tuvieran salidas extraescolares salvo las prescritas relacionadas con su formación académica y profesional. Asimismo, se acordó elaborar y publicar un plan de actividades y limitar el número de charlas que en un mismo nivel pudieran mermar la cantidad de horas lectivas que se resta para este fin al alumnado. Estos criterios ya habían sido fijados anteriormente, pero la necesidad de abarcar contenidos acordes a la nueva ley de educación y la importancia de compartirlos con los aprendizajes en diferentes valores han propiciado una necesaria actualización de esos criterios.**

### b.4.- Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.

Se acuerda, por tanto, efectuada la necesaria consulta a todo el claustro a través de las coordinaciones departamentales y elevadas estas propuestas después a la CCP, que las actividades son bien acogidas por la mayoría porque complementan la formación integral del alumnado. Se decide que las actividades para los tres primeros cursos de la ESO sean diversas y variadas, que su número puede ser indefinido y que no importa si un departamento propone más que otro; pero su organización debe ser lo más precisa posible para que un mismo grupo no salga dos días seguidos del centro a una actividad.

En lo referente a 4º ESO y Bachillerato, se acuerda que no realicen actividades durante el tercer trimestre, a excepción de las estrictamente orientadoras para su futuro profesional y académico. Durante los dos primeros trimestres del curso, 4º de la ESO y todo Bachillerato verán limitadas las salidas para actividades complementarias y extraescolares a **una actividad por materia y curso.**

En cuanto a FPB, en lo tocante a la realización de actividades complementarias y extraescolares, se tratará este nivel como a los cursos de 1º a 3º de la ESO.

Por lo que respecta a Ciclos formativos, debe tenerse en cuenta que estos grupos carecen de hora de tutoría. Así pues, se propone que se ocupen en la medida de lo posible aquellos módulos con mayor carga horaria, o bien que dentro de la disponibilidad del centro se organice el horario del día concreto en que el alumnado debe asistir a una formación para que no pierdan horas de clase. El jefe del dpto de Electricidad y Electrónica propone que este alumnado solo realice actividades compl y extraescolares curriculares, de orientación académica y las comunes en el Plan de actividades.

Por otro lado, acerca de las actividades de acogida, se acuerda en CCP que el nivel que debe tener actividad de acogida como tales es 1º de la ESO y parece del acuerdo de toda la asamblea que se mantenga lo que se viene realizando hasta ahora : Salida al Parque Sur para realizar actividades deportivas y realizar una jornada de convivencia. Igualmente, se propone que para el resto del alumnado del centro, se haga una “bienvenida” que aún está por determinar; si bien, se estudia la posibilidad de realizar durante uno o dos días actividades deportivas y culturales, relacionadas con la difusión de los proyectos del centro o bien una salida o actividad para todo el centro con todo el alumnado, planificada desde Junio y que ayude a fomentar la convivencia positiva en el centro y que además se aproveche para recordar la ideología y el funcionamiento del mismo.

Por último, se ha decidido también en la CCP de comienzos de este curso que la formación del alumnado en Equipos de Ayuda entre iguales se hará en reuniones periódicas de únicamente 1 vez al mes en horario lectivo (y todas las demás que se consideren necesarias fuera del horario lectivo) y en un número indeterminado de niños o niñas siempre que no coincidan en las mismas materias y que el docente en el aula no objete lo contrario.

#### **b.5.- La organización y funcionamiento de los servicios escolares.**

Por lo que atañe a los servicios escolares, el centro carece de comedor escolar, pero sí tenemos transporte escolar. El centro mantiene, desde su creación, el Servicio del Transporte escolar compartido con los dos IES de la zona, el IES Faro y el IES Támara. Por otro lado, el alumnado que procede del municipio de Mogán viene en transporte público, previamente contratado por las familias de este grupo de alumnos y alumnas.

Además, nos acogemos como en cursos anteriores al Programa Desayunos escolares.

**Las actuaciones realizadas en lo tocante al fomento de la participación de las familias y el alumnado en la organización, planificación y gestión de la vida escolar, pueden verse en el apartado e.2, correspondiente al ámbito social.**

**c) En el ámbito pedagógico:**

**c.1.- Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida.**

*Dedicar las horas OMA a horas de refuerzo educativo en varias materias.*

*Mejor organización y control de actividades para las ausencias del profesorado, incluso utilizando las TIC.*

*Debería ser imprescindible que, para titular en 4º ESO, el alumnado tuviera que aprobar todas las materias.*

*El alumnado de 1º PMAR en las áreas comunes (EFI, MUS, TEE, ...) se debe repartir entre los grupos del mismo nivel, no cayendo todos en el mismo grupo como este curso.*

*El alumnado de 1º de PMAR debe participar de las actividades del alumnado de su nivel.*

*Necesidad de coordinación entre los distintos proyectos*

*Informar al profesorado y a las familias del NOF*

*Coordinación de profesorado de 1º y 2º PMAR con profesorado de materias específicas.*

*Realizar el seguimiento más exhaustivo del alumnado de PMAR que no se adapta a la medida y reubicación en su grupo ordinario de referencia en octubre.*

*Coordinación de Biblioteca. Realizar un Plan Lector unificado y coordinado para todo el centro.*

*Docencia compartida para grupos con dificultades como PMAR.*

*Priorizar, en los horarios de PMAR, que los ámbitos se impartan antes del recreo.*

*Mantener las coordinaciones semanales por niveles, con el profesorado de PMAR y FPB.*

*Empezar a preparar las pruebas de acceso a los ciclos formativos con el alumnado desde el mes de enero.*

*Asignar una hora lectiva semanal más a la Coordinadora del ámbito Científico Técnico del Departamento de Orientación, para ayudar durante todo el curso a preparar las matemáticas en las pruebas de acceso al alumnado que no ha podido acceder a POSTPMAR.*

*Mayor anticipación en los documentos para el PAT. Que estén disponibles digitalmente. Se propone que la Coordinadora del Área Científico Técnico personalice los documentos del Consejo Orientador y los Informes Individualizados de cada tutor/tutora.*

*Formación en gestión de los conflictos de forma positiva, tanto con el profesorado como con el alumnado.*

*Trabajar con el alumnado la conveniencia de construir y avanzar cada curso en su autoconocimiento personal, a través del desarrollo de su Proyecto Profesional y Vital.*

*Trabajar con cuadernillos de editoriales para el alumnado de los dos niveles de PMAR.*

*Acordar criterios unificados para elaborar tanto los cuadernos de clase como los trabajos, concretando que formato digital deben usar, cómo presentar los videos, cómo elaborar esquemas y mapas conceptuales, recomendaciones de webs a utilizar...*

*Que las dos horas de Profundización Curricular de los dos grupos de PMAR se distribuya una para cada ámbito y que sea impartida por el mismo profesorado de los ámbitos.*

*WEB, asignar más horas al profesorado para mantener la página actualizada.*

*Retos: realizar mesas de profesionales y empresarios para ciclos.*

*Disponer de un móvil para tener grupo de whatsapp y seguimiento de redes sociales con el alumnado de Equipos de Ayuda entre Iguales y mediadores.*

*Arreglar buzones de las plantas 1 y 2.*

*Unificar criterios para el corto de violencia de género como actividad obligatoria, evaluable en 4º ESO.*

*Que en la coordinación interetapa pueda establecerse la posibilidad de creación de EAI en primaria.*

*Comprar cuatro diccionarios visuales que faciliten la integración y el acceso a la comprensión idiomática del alumnado que no domina el idioma, y que se incorporan a lo largo del curso.*

## **c.2.- Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.**

Los grupos se han formado de la manera más heterogénea posible, teniendo en cuenta fundamentalmente la diversidad del alumnado. Así existe un número semejante de alumnado de NEAE, repetidor y ratio por grupo. Otro criterio para formar los grupos ha sido la elección de optativas del alumnado, para no superar las ratio: Alemán, Francés, Religión y Valores éticos, quedando algunos grupos puros.

Al igual que en el curso anterior y atendiendo a las peticiones del departamento de Orientación, no se han mantenido los grupos formados en Primaria al pasar a Secundaria, pues el curso pasado comprobamos que se arrastraban problemas desde edades muy tempranas.

Con respecto a la elaboración de los horarios se han priorizado estos criterios:

- Las medidas de atención a la diversidad del alumnado
  - 1º curso de PMAR (2º ESO), 2º curso de PMAR (3º ESO) y POSTPMAR (4º ESO)
  - Desdobles de Inglés y de Matemáticas en 3º y 4º de ESO, 1º y 2º Bach CCSS
  - FPB, 1º Y 2º.
  - Desdobles de lengua y matemáticas en 1º de ESO.
  - Docencia compartida en 1º PMAR
- Profundización curricular para el alumnado de 2º PMAR.

- Prácticas comunicativas en 1º y 2º ESO con docencia compartida
- Bloques de optatividad surgidos con motivo de la implantación de la LOMCE:
  - 1º ESO: Alemán y Francés 2º Idioma.
  - 2º ESO: Alemán y Francés 2º Idioma. Estrategias de autonomía en 1º PMAR.
  - 3º ESO: Alemán y Francés 2º Idioma. Profundización curricular en 2º PMAR.
  - 1º, 2º, 3º y 4º ESO: Religión y Valores éticos
- Bandas horarias de Tecnología, Música, Educación Plástica e Iniciativa empresarial y de TEE, EPVA y Cultura Clásica en 3º de ESO y 2º PMAR.
- Bandas horarias en 4º de ESO en las que inciden:
  - ECO/ FYQ/CPF
  - BYG / LAT / IVI
  - CCF / ALE/ CUC
  - EPV / TIC

## **Bachillerato**

### 1º de Bachillerato:

- Ciencias y Tecnología
  - Biología y Geología / Dibujo técnico
- Ciencias Sociales
  - Economía / Griego I
  - Matemáticas aplicadas /Latín I
  - Dibujo artístico /Cultura Científica
  - Religión / TIC

2º de Bachillerato:

**Ciencias y Tecnología**

BIO / FÍS  
QUÍ/ DIB. TT

**Ciencias Sociales**

GER / Hª ARTE  
LAT / MAT. APL.  
TIC/ Dibujo Artístico  
PSI/ ALE/ Música y Danza  
ACO / FOT / Música y Sociedad

**Otros criterios.**

- Bandas horarias de Religión y Valores éticos coinciden en las dos etapas.
- Además este curso escolar, como en cursos anteriores, todo el profesorado debe hacer 20 horas lectivas.
- En la elaboración de los horarios ha primado respetar las horas de permanencia del profesorado, asimismo la conciliación familiar por menores de 12 años y las coordinaciones de 1º FPB o PMAR, para cumplir con las horas de permanencia prescriptivas.
- Se ha intentado que las materias dispongan de alguna sesión en la franja horaria antes del recreo, en la que siempre se suele trabajar mejor con el alumnado.
- Siempre que ha sido posible, las materias con dos, y si se puede, con tres horas han sido ubicadas en días no consecutivos.

**c.3.- Los criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.**

*Entre las propuestas de mejora recogidas en la Memoria final destacamos: dejar las aulas de los extremos en los pasillos de las plantas 1ª y 2ª para desdobles, ubicar los grupos de PMAR cerca de los departamentos y agrupar al alumnado de Bachillerato en una misma zona/ala.*

**Se han reubicado los grupos este curso tomando en cuenta todas estas consideraciones, salvo a 2º PMAR con falta de espacio. Y como novedad, atendiendo a la ratio de alumnado de FPB se ha trasladado a este grupo a la planta baja junto a 1º de FPB.**

#### **c.4.- Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos.**

El claustro valora *muy positivamente las charlas ofrecidas al alumnado y las salidas complementarias (ambas acciones son parte de las programaciones didácticas y del proyecto educativo del centro)*. Dentro de lo posible, velamos por la participación del alumnado por comités en las semanas de la paz, la solidaridad, el día de la mujer trabajadora, igualdad y no violencia de género, el día de Canarias... y participamos en acciones para promover una alimentación sana, acciones contra las distintas fobias que tengan que ver con la raza, religión y orientación sexual, acciones contra el tabaquismo, el alcohol y los peligros de Internet, etc. Todo ello dentro de los proyectos y redes en los que ampliamente participa este centro, encaminados a lograr objetivos de concienciación vinculados a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. **Desde Vicedirección se fijan los días de celebración de las fechas señaladas para el aprendizaje de valores del alumnado y se establecen procedimientos concretos para su puesta en marcha. Se procura establecerlas en la PGA y PAT y que la planificación de los actos esté realizada desde comienzos de curso.**

Los debates que se generan tras la exposición de una charla por un agente externo al centro, así como las valoraciones por parte del alumnado propician, por un lado, el conocimiento del patrimonio cultural como el impulso y el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística para expresarse con cierto conocimiento de causa, tanto en las comunicaciones escritas y, sobre todo, en las exposiciones orales, que en muchas de estas ocasiones son disertaciones en público y fuera del ambiente al que el alumnado está habituado, por lo que su trabajo porque su retórica y dicción sean correctas tiene aún más mérito. En este sentido, destacamos este curso la puesta en marcha de dos horas lectivas para fomentar, por un lado, acciones para desarrollar en los centros el fomento de la mejora de la comunicación lingüística y acciones para fomentar el patrimonio natural y cultural canario, así como los docentes responsables, que en este momento del curso están haciendo llegar a todo el claustro su trabajo a través del blog del centro, de modo que todos podamos implementar estos valores desde nuestras propias materias.

Ante el implemento de la transversalidad como parte fundamental de la educación de los adolescentes en los centros educativos, es inevitable que en la diversidad del claustro surja la disyuntiva de si, tanto la enseñanza de valores necesarios para la formación de todo buen ciudadano, como la interculturalidad, el respeto por el medio ambiente, la educación en la paz y la solidaridad, la educación vial, el uso correcto de Internet y las redes sociales, el respeto por la diversidad y la igualdad, etc. debe implementarse a través de una asignatura específica o si debe trabajarse desde todas las materias y los espacios del currículo. En la práctica co educativa, en nuestro centro, no sin amplias diatribas que afortunadamente nos llevan a buen puerto, se ha apostado por desarrollar una estrategia dual en la que se combinen de forma paralela acciones concretas y transversales que contribuyan a avanzar en el modelo coeducativo. Para ello es necesario contamos con personal formado que se encarga de velar por las políticas de igualdad, así como de su difusión a través las acciones en las diferentes materias y también y de forma específica en charlas y actividades lo performances que se realizan cuando se debe conmemorar un día señalado. Las ventajas de esta estrategia dual son que garantiza la actuación en todas las áreas, actividades, tiempos y espacios y, a su vez, permite reforzar los resultados mediante acciones concretas y puntuales.



**c.5.- Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con neae.**

*Se recoge en la Memoria final las propuestas de mejora siguientes:*

- *Establecer prioritario en las primeras semanas de Septiembre que tutores y tutoras revisen exhaustivamente las matrículas.*
- *Establecer un tiempo máximo para la valoración del alumnado con neae.*
- *Facilitar la docencia compartida en Pmar y FPB. Revisar el criterio de selección del alumnado.*
- *Continuar con las coordinaciones mensuales para el alumnado NEAE de 1º ESO y semanales para 2º ESO.*

En la elaboración de los horarios se ha tenido en cuenta cada una de estas propuestas, cuya eficiencia evaluaremos a lo largo del curso y especialmente al final del mismo en la Memoria final. Desde la creación de medidas como PMAR (y anteriormente los programas de diversificación curricular), el centro no ha dejado de promover y aceptar cualquiera de estas medidas que son las que, al fin y al cabo, ayudan en la formación de un determinado tipo de alumnado con más necesidades porque su metodología y la ratio así lo permiten. Así pues, 1º PMAR, 2º de PMAR y Postpmar, así como las 6 horas OMA están destinadas este curso a mejorar los aprendizajes relacionados con la expresión y comprensión oral y mejorar la lectura, la escritura y el cálculo. Todo ello, en ocasiones en docencia compartida, si hay disponibilidad horaria, en aras de favorecer el desarrollo y adquisición de las competencias en Comunicación lingüística y Matemática, en los niveles de 1º de la ESO (OMA) y en 2º y 3º de la ESO (PMAR).

**c.6.- Las medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas.**

Entre las propuestas de mejora recogidas en la Memoria, destaca aquella en que se solicitaba *mantener las coordinaciones internas e interetapa.*

Al elaborar los horarios, siguiendo instrucciones de la CCP, se ha tratado de mantener coordinaciones del profesorado que imparte FPB, 1º PMAR y 2º PMAR. Así mismo, también se coordina el profesorado con docencia compartida, como los que imparten Prácticas comunicativas. Si bien, debo añadir que este curso hemos tratado de velar porque las guardias estén cubiertas en la medida de lo posible, y una vez conseguido eso, hemos buscado con empeño mantener las coordinaciones, las cuales son posible atendiendo a las horas de permanencia del profesorado, que no sean de docencia directa con el alumnado. Los equipos docentes se reúnen ordinariamente como cada curso: dos veces en el primer trimestre y una vez cada uno de los trimestres restantes. A lo largo del curso, se convocan extraordinariamente en los recreos todas las veces que se precisan para tratar asuntos relativos al rendimiento o la actitud del alumnado. Trimestralmente, el jefe de estudios y la orientadora mantienen una reunión interetapa con el profesorado de nuestro centro de adscripción, el CEIP Alcalde Marcial Franco.

**c.7.- Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa.**

*Son propuestas de la Memoria final lograr que un número máximo de nuestro alumnado alcance cada curso las competencias básicas y una evaluación positiva al menos en los objetivos mínimos de cada una de las materias. Dotar a las materias del ámbito científico-tecnológico de horas lectivas de desdoble. Y de horas de coordinación para poder llevar a cabo el criterio general metodológico interdisciplinar.*

En este sentido, en la lucha constante por evitar un absentismo cada curso menor y trabajando por conseguir cotas, cada vez más bajas, de Abandono Escolar temprano, tratamos de lograr en la medida de lo posible coordinación docente para el profesorado que imparte PMAR y FPB. Se trata de horas complementarias en horario de mañana, por lo que no siempre es posible que asistan todos. No obstante, la experiencia nos corrobora su efectividad, tanto en la mejora de la actitud como del rendimiento académico del alumnado.

**En lo que a la metodología se refiere, el claustro de 30 de junio de 2017, donde se debatieron ampliamente las propuestas de mejora en la Memoria Final del curso, tomo en consideración solicitar formación al respecto de la metodología basada en el aprendizaje colaborativo. Si bien es cierto que un amplio sector de los docentes del centro ya apuestan por formas de trabajo reales y más cercanas a la motivación del alumnado para la consecuente obtención de resultados, decidimos entre todos que no pesa a nadie seguir formándonos en este sentido. Desde el curso pasado hemos venido aplicando de las teorías de Robert Swartz acerca de las destrezas de pensamiento aportadas al claustro a través de la CCP y las sesiones de tutoría desde la formación recibida tanto por esta directora como por la orientadora. A ello añadiremos el modelo de diseño instruccional de David Merrill y los Cinco Principios Básicos del Diseño Instruccional: problema, activación, demostración, aplicación e integración, dado que permiten a la institución ser efectiva y obtener un aprendizaje completo. Se trata de un procedimiento, una serie de pasos para lograr una propuesta formativa de enseñanza y aprendizaje.**

**Para la aplicación correcta de nuevos métodos de enseñanza, el centro ha hecho un esfuerzo para dotar las aulas en los últimos cuatro o cinco cursos anteriores (y siguientes) de proyectores, ordenadores y pizarras digitales, de modo que la actitud tanto de los docentes como del alumnado sea el crecimiento progresivo en el uso de las nuevas tecnologías como método de alcanzar conocimientos y de su puesta en práctica. En el mismo sentido, se han instaurado en los dos últimos cursos las licencias digitales y se estudia la puesta en funcionamiento de un aula digital con la adquisición de tablets para el alumnado.**

### **c.8.- Criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.**

Extraemos de la Memoria final del curso las siguientes propuestas de mejora: *procurar que el alumnado aprenda a manejar los medios y los cuide como parte de sus materiales para el aprendizaje diario. Utilizar cuadernillos de aula, con solucionario incluido, con el fin de fomentar la autocorrección y autonomía del alumnado. Uso de libros digitales que permitan, como material complementario, el trabajo autónomo del alumnado según su ritmo de aprendizaje. Que el profesor antes de salir revise el estado general del aula. Más horas de mantenimiento para el material informático. Reparar o cambiar mobiliario defectuoso. Que los recursos informáticos tengan contraseña en todas las aulas. Revisar la posibilidad de solicitar una fianza a las familias del alumnado. Hacer pagar a las familias el material deteriorado y que repongan el material roto.*

**Nos basamos en criterios acordes a la metodología que el centro determina según la formación docente recibida en los últimos cursos, y que tiene que ver con el aprendizaje basado en la adquisición de las competencias básicas. A menudo, es el claustro el que, a través de los departamentos, eleva al Equipo directivo estos criterios de selección. Una vez aprobados por la CCP y Consejo Escolar, este curso se ha procurado comprar libros de texto que puedan servir de préstamo a lo largo de cuatro cursos, siguiendo indicaciones de la CEU y el Consejo Escolar y aprovechando las partidas económicas que han sido asignadas a los centros para este fin. Por otro lado, también se han adquirido 12 tablets cuyo objetivo de momento es válido tanto para la formación docente como para iniciar al alumnado en la formación digital. Del mismo modo, se está dotando a la Biblioteca, gracias al proyecto puesto en marcha hace dos cursos, de diccionarios y otros ejemplares que sirvan tanto al alumnado como al resto de la Comunidad educativa, con un stand específico de lecturas para padres y madres. Un alto número de departamentos didácticos ha comenzado a trabajar con licencias digitales y se va poco a poco introduciendo y habituando al alumnado en el uso de las TIC.**

**La adquisición de otros materiales y recursos viene dada en función de las necesidades y atendiendo siempre con cierta prioridad al alumnado con dificultades de aprendizaje así como el alumnado con más dificultades económicas. Si bien, la paridad y el reparto equitativo efectuado por la gestión de la Secretaria del centro, así como también su política de ahorro en ciertas épocas del curso, nos ha permitido ir dotando al centro de cámaras de vigilancia, materiales lúdicos y didácticos de atención al alumnado y otros arreglos necesarios en un centro que ya cuenta en su haber con casi 20 años.**

**c.9.- Las decisiones sobre el proceso de evaluación que comprenderán los procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado, determinando, en la enseñanza obligatoria, aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el grado de desarrollo de las ccbbs.**

*Objetivo a corto plazo: buscar un método eficaz para verter las competencias básicas. Retomar la implantación de un sistema informático para la recogida de datos de las competencias. Solicitar formación.*

**Se elabora y presenta en la CCP un modelo de vaciado de competencias básicas en un documento excel de fácil cumplimentación por parte de todos los docentes. Su ubicación será la zona compartida de medusa para facilitar el acceso al mismo en diferentes momentos a todos el profesorado.**

**c.10.- Criterios de promoción de ciclo y curso, y, en su caso, los criterios de titulación.**

*Aplicar la LOMCE y fijar criterios de promoción y titulación en las CCP de comienzos del próximo curso para cada uno de los diferentes estudios de nuestra oferta educativa.*

### ESO

BOC N° 177. Martes 13 de Septiembre de 2016. **ORDEN de 3 de septiembre de 2016**, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

### **PROMOCIÓN DEL ALUMNADO**

**1º Tras la evaluación final ordinaria promocionará el alumnado que:**

-Haya superado todas las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, siempre que estas dos no se correspondan simultáneamente con Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas.

-Las decisiones sobre promoción del alumnado tendrán en consideración tanto las materias superadas como las no superadas del propio curso y de los cursos anteriores. A estos efectos, las materias o los ámbitos, en el caso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, con la misma denominación en los diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, se considerarán materias o ámbitos distintos.

## **2º Tras la evaluación final extraordinaria promocionará el alumnado que:**

-El alumnado repetirá curso cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias, o bien en Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas de forma simultánea.

-De manera excepcional, una vez realizadas las pruebas extraordinarias, el alumnado podrá promocionar con evaluación negativa en tres materias cuando se den estas condiciones de forma conjunta:

- a) La no coincidencia, de forma simultánea, de las materias de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, dentro de las tres materias no superadas.
- b) La consideración del equipo docente de que las materias no superadas no impiden al alumnado continuar con éxito el curso siguiente; que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución personal y académica, tomándose en cuenta como criterio fundamental el grado de desarrollo y adquisición de las competencias y teniendo en cuenta la actitud del alumnado hacia el aprendizaje.
- c) La aplicación de las medidas propuestas por el Consejo orientador, en el curso al que se promociona, conforme a lo establecido en el artículo 42 de la presente Orden.
  - Asimismo, con carácter excepcional, podrá autorizarse la promoción del alumnado con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas de forma simultánea, cuando el equipo docente considere que el alumno o la alumna pueda seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación, y que la promoción beneficiará su evolución académica, tomándose en cuenta como criterio fundamental el grado de desarrollo y adquisición de las competencias, y siempre que se aplique al alumnado las medidas de atención educativa propuestas en el Consejo orientador al que se refiere la letra c) del apartado anterior.
  - Si no existiese unanimidad en el equipo docente, la toma de decisiones requerirá el acuerdo favorable de la mitad más uno del profesorado que haya impartido clase al alumno o la alumna y que esté presente en la sesión.
  - La evaluación de las materias o ámbitos no superados del curso o de los cursos anteriores se realizará en la sesión de evaluación final ordinaria o extraordinaria, dejando constancia de las calificaciones en un acta adicional.

## **REPETICIÓN DE CURSO**

- Cuando el alumnado no promocione, deberá permanecer un año más en el mismo curso y seguirá un plan específico de medidas con orientaciones metodológicas, destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos con el fin de favorecer el desarrollo y la adquisición de las competencias. Este plan será propuesto y desarrollado por el nuevo equipo docente, con la colaboración del departamento de orientación, a partir de los informes personales emitidos en el curso anterior, de las directrices que al efecto establezcan los departamentos de coordinación didáctica y de las medidas de atención a la diversidad que desarrolle el centro. Se realizará un seguimiento de este plan en las reuniones del equipo docente.
- El alumnado podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Excepcionalmente, podrá repetir una segunda vez el cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa. Cuando la segunda repetición en la etapa deba producirse en tercer o cuarto curso, tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario cursando Educación Secundaria Obligatoria hasta los diecinueve años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso.

## **CRITERIOS PARA LA PROMOCIÓN CON TRES MATERIAS NO SUPERADAS TRAS LA PRUEBA EXTRAORDINARIA, SE TENDRÁ EN CUENTA:**

La actitud durante el curso escolar: **(común en todos los niveles de la ESO \*\*)**

Se considera obligatoria la asistencia a las pruebas extraordinarias de las materias suspensas en este supuesto.

- Desarrollo y los hábitos de trabajo (constancia)
- Intervienen de forma activa en clase.
- Participa y coopera con sus compañeros.
- Tiene una actitud flexible, tolerante y de respeto hacia los demás.
- Acepta las normas de convivencia del centro.
- Respeta el desarrollo de las actividades.
- Cuida su material de trabajo.
- Muestra atención e interés en el aula.

## TITULACIÓN DEL ALUMNADO DE ESO

### TRAS LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

**Titulará** el alumnado que haya superado todas las materias cursadas.

**TRAS LA EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA, titulará** el alumnado que haya obtenido evaluación positiva en todas las materias o negativa en un máximo de dos materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas.

### TENIENDO EN CUENTA ADEMÁS:

- Que haya superado la evaluación final de la ESO con una calificación igual o superior a 5 sobre 10.
- Que haya obtenido una calificación final de esta etapa igual o superior a 5 puntos sobre 10. Esta calificación final se deducirá de la siguiente ponderación:
  - Con un peso del 70%, la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en Educación Secundaria Obligatoria.
  - Con un peso del 30%, la nota obtenida en la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria. En caso de que el alumno o la alumna haya superado la evaluación por las dos opciones de la evaluación final, a que se refiere el artículo 10.1 de la presente Orden, para la calificación final se tomará la nota más alta de las que alcance, teniendo en cuenta la obtenida en ambas opciones.

### 4º DE ESO

#### CRITERIOS DEL CENTRO PARA TITULAR CON MATERIAS NO SUPERADAS

- 1º Se presenta a **todos** los exámenes de las pruebas extraordinarias de septiembre, de las materias no superadas en la evaluación ordinaria y no entrega los exámenes en blanco.
- 2º Podrá titular con **una** sola materia suspensa siempre que se presente en la prueba extraordinaria.
- 3º Podrá titular: ver punto anterior: *titular tras la evaluación final extraordinaria.*
- 4º Para decidir la titulación con materias suspensas se tendrá en cuenta además de los indicadores que determine cada departamento para recuperar la materia, los siguientes: **(común en todos los niveles de la ESO \*\*)**

Hay que recordar aquí que para la **titulación** las materias pendientes:

1. La evaluación de las materias o ámbitos no superados del curso o de los cursos anteriores se realizará en la sesión de evaluación final ordinaria o extraordinaria, dejando constancia de las calificaciones en un acta adicional.
  2. Cuando el alumnado haya promocionado con materias con calificación negativa, su evaluación corresponderá al profesor o a la profesora de la materia respectiva del curso actual, de acuerdo con los criterios establecidos por el departamento de coordinación didáctica para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. En este sentido, se tendrá en cuenta lo siguiente:
    - La valoración positiva de la materia correspondiente al curso actual con la misma denominación en las sesiones de evaluación ordinaria y extraordinaria implicará la superación de la materia del curso o cursos anteriores, sin menoscabo de lo establecido en el artículo 5.6 de esta Orden.
    - La valoración negativa de la materia o el ámbito correspondiente al curso actual no impedirá que el profesorado considere que se ha superado la materia o materias del curso o cursos anteriores. En este caso la calificará positiva o negativamente, y utilizará la expresión «Pendiente» (PTE) a partir de la primera calificación negativa obtenida por el alumno o la alumna en la materia o ámbito.
- En el caso de materias que el alumnado haya dejado de cursar, corresponderá la determinación de su superación al departamento de coordinación didáctica correspondiente, de acuerdo con las medidas de recuperación que establezca al efecto. Si una de las materias no superadas es una materia específica de tercer curso que deja de cursar en cuarto, como consecuencia de la elección de las materias específicas de este nivel, el alumnado la sustituirá por la no cursada en tercero con la misma denominación, siempre que se oferte en ambos cursos.
- Si se trata de materias que ha dejado de cursar como consecuencia de su incorporación a un Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, y están integradas en alguno de los ámbitos, la evaluación positiva del ámbito correspondiente se considerará equivalente a la superación de la materia o las materias que tenía pendientes. Asimismo, si ha dejado de cursar la materia de Segunda Lengua Extranjera la evaluación positiva del ámbito de Lenguas Extranjeras se considerará equivalente a la superación de la materia que tenía pendiente.
- La superación de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas de tercer o cuarto curso supondrá la superación de Matemáticas de primer o segundo curso. Asimismo, la superación de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas de cuarto curso supondrá la superación de la materia que haya cursado en tercero, independientemente de su denominación.



## **BACHILLERATO**

### **PROMOCIÓN**

1. El alumnado promocionará de 1º a 2º de Bachillerato cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos como máximo.
2. Quienes promocionen al segundo curso sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias pendientes del curso anterior. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 9.3 del Decreto 315/2015, de 28 de agosto, en el caso de que alguna de estas materias tenga carácter opcional (troncales de opción o específicas) dentro del mismo itinerario y con la misma carga horaria, el alumnado podrá modificar su elección y sustituirla por otra del mismo carácter.
3. Los centros organizarán las actividades de refuerzo y recuperación, y la evaluación de las materias pendientes.
4. Sin superar el plazo máximo establecido para cursar Bachillerato en el artículo 34.4 del Decreto 315/2015, de 28 de agosto, el alumnado podrá repetir cada uno de los cursos de esta etapa una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrá repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.
5. En aplicación de lo establecido en el artículo 39.1 del Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, para favorecer el acceso al currículo del alumnado con NEE, el centro educativo podrá solicitar a la Dirección General competente, la fragmentación en bloques de las materias de esta etapa educativa.

### **REPETICIÓN DE 2º DE BACHILLERATO**

#### **Artículo 24.-**

1. El alumnado que al término del segundo curso tuviera evaluación negativa en algunas materias podrá matricularse de ellas, sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas, u optar por repetir el curso completo, tal y como se establece en el artículo 32.3 del Real Decreto 1105/2015, de 26 de diciembre. En este caso, el alumnado podrá modificar su elección de las materias de opción de la misma naturaleza -troncales de opción, específicas o, en su caso, de libre configuración- dentro del mismo itinerario y con la misma carga horaria y teniendo en cuenta la continuidad entre materias en Bachillerato, regulada en el artículo 25 de esta Orden.
2. La dirección del centro podrá autorizar que el alumnado que opte por matricularse solamente de las materias no superadas de segundo de Bachillerato, pueda asistir a otras materias, siempre y cuando su asistencia a clase sea regular y no se supere el número máximo de alumnos y alumnas por grupo.

## **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE MATERIAS NO SUPERADAS EL CURSO ANTERIOR**

### **Artículo 26.-**

1. La evaluación de las materias pendientes de primero se efectuará a lo largo del curso en los términos que determinen los departamentos didácticos dentro del marco establecido por la CCP, garantizándose al alumnado la posibilidad de realizar una prueba final general y objetiva antes de las sesiones finales ordinaria y extraordinaria.
2. La calificación de las materias del segundo curso a las que el Anexo 3º del Decreto 315/2015, de 28 de agosto, otorga carácter de continuidad con alguna de las materias de 1º pendientes, estará condicionada a la superación de esta última, salvo lo determinado en el artículo 25.2 de la presente Orden. En caso contrario, las materias de 2º no podrán ser calificadas y constarán en los documentos oficiales de evaluación como «Pendiente» (PTE).
3. La calificación de las materias pendientes tendrá lugar en una sesión de evaluación anterior a la sesión de evaluación final ordinaria del segundo curso, quedando constancia de las calificaciones en el acta de la evaluación final ordinaria de segundo. En la evaluación extraordinaria se aplicará idéntico procedimiento.

## **EVALUACIÓN FINAL 2º BACHILLERATO.**

### **Artículo 28.-**

1. Al finalizar el segundo curso de Bachillerato, el alumnado realizará una evaluación individualizada en la que se comprobará el logro de los objetivos de la etapa y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias, en los términos que se establecen en el artículo 31 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en la normativa que se desarrolle al efecto.
2. Podrá presentarse a esta evaluación el alumnado que haya obtenido evaluación positiva en todas las materias de uno de los itinerarios de las modalidades contempladas en el Anexo 3º del Decreto 315/2015, de 28 de agosto.

### **MATRÍCULA DE HONOR**

Se podrá conceder «Matrícula de Honor» al alumnado que haya superado todas las materias del Bachillerato y cuya calificación global de los dos cursos sea 9 o superior. La «Matrícula de Honor» se podrá conceder a un número máximo de alumnos y alumnas igual o inferior al 5 por 100 del total del alumnado de segundo curso de Bachillerato del centro. Este deberá establecer el procedimiento para otorgar esta concesión al alumnado que tenga la calificación de 9 o superior, y supere el porcentaje establecido.

### **TITULACIÓN BACHILLERATO**

#### **Artículo 30.-**

Conforme al artículo 34.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, para obtener el título de Bachiller será necesaria la superación de la evaluación final de Bachillerato, así como una calificación final de Bachillerato igual o superior a 5 puntos sobre 10. La calificación final de esta etapa de deducirá de la siguiente ponderación:

- a) Con un peso del 60%, la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada materia cursadas.
- b) Con un peso del 40%, la nota obtenida en la evaluación final de Bachillerato.

### **CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS**

#### **Artículo 33.-**

- Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias, figurará en las actas «No Presentado» (NP).
- Los departamentos de coordinación didáctica establecerán los criterios específicos de calificación de las pruebas extraordinarias de cada una de las materias, que deberán estar a disposición del alumnado y sus familias.

### **FPB - PROMOCIÓN**

ORDEN DEL EXCMO SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD, POR LA QUE SE REGULAN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.

- El alumnado podrá promocionar a 2º curso con uno de los módulos profesionales pendientes asociados a unidades de competencia, siempre y cuando su carga horaria no supere el 20% del horario total del curso, incluido FCT I.
- El alumnado podrá promocionar a segundo curso con dos módulos pendientes, si uno de ellos está asociado a unidades de competencia y no supera el 20% de la carga horaria del curso y el otro se trata de un módulo asociado a bloques comunes. Cuando se obtenga evaluación negativa en tres o más módulos se repetirá el curso.
- El alumnado que supere todos los módulos accede a la FCT II. En el caso de que el alumno o la alumna no hubiese superado todos los módulos y siempre que los módulos pendientes no superen el 20% de la horas del curso excluidas las horas totales de FCT (I y II), para decidir o no el acceso el equipo educativo tendrá en cuenta el grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, es decir, si se han alcanzado aquellas competencias profesionales que le permitan completar durante el periodo de prácticas los conocimientos adquiridos en el centro docente y si se ha alcanzado la actitud responsable requerida en el empleo.

### **FPB - TITULACIÓN**

- El alumnado que haya cursado un ciclo formativo de formación profesional básica obtendrá el Título de Formación Profesional Básica si ha superado todos los módulos que lo componen.
- El alumnado que haya superado los módulos profesionales, obtendrá una certificación del centro educativo que tendrá efectos de acreditación de las competencias profesionales adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional y, en su caso, dará derecho a quienes los soliciten a la expedición de los certificados de profesionalidad correspondientes por la Administración laboral competente. Cada uno de los títulos tendrá la posibilidad de acreditar al menos dos certificados de profesionalidad completos.
- El Título de FPB tiene los mismos efectos laborales que el Título de Graduado en Educación Secundaria.
- Los centros educativos podrán organizar actividades complementarias de refuerzo para el alumnado de ciclos formativos de formación profesional básica que desee presentarse a la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria con el fin de obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. 5. La expedición del título de formación profesional básica dará derecho a la expedición del certificado de nivel básico de prevención de riesgos profesionales, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 35 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

## **PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN CICLOS FORMATIVOS**

### **INSTRUCCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO REGULADAS POR LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO DE EDUCACIÓN, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS A PARTIR DE 2012-2013.**

#### **Promoción**

##### **Primer curso:**

- a) Promocionarán al 2º curso quienes hayan superado todos los módulos profesionales. Además, quienes no superen la totalidad de los módulos profesionales podrán promocionar, aun cuando tengan pendientes uno o varios módulos profesionales siempre y cuando no supongan en su conjunto más del 20% de la carga horaria del primer curso.
- b) Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la promoción cuando se trate de un solo módulo, aun cuando exceda el veinte por ciento establecido en el apartado anterior, siempre que no se trate de un módulo considerado soporte, consideración que deberá estar recogida en el Proyecto Educativo de Centro.
- c) En todo caso, el alumnado con módulos pendientes deberá ser informado de las actividades programadas para la recuperación de los mismos, así como del período de su realización y de la sesión de evaluación en que serán evaluados. Con este fin se le facilitará un informe individualizado de evaluación, que contendrá información suficiente sobre las capacidades no alcanzadas, a fin de que sea tenida en cuenta en su posterior aprendizaje.
- d) Cuando el alumno o la alumna no promocione, deberá repetir los módulos profesionales no superados, para lo cual formalizará la matrícula ordinaria en primer curso y se incorporará al grupo correspondiente.

##### **Segundo curso:**

##### **Acceso a Integración/Proyecto y FCT**

- a) Accederá a los módulos de Integración/Proyecto y de Formación en Centros de Trabajo el alumnado que tenga el resto de los módulos aprobados.
- b) El equipo educativo del ciclo formativo decidirá el acceso al módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo de aquel alumnado que tenga algunos módulos pendientes, siempre que su carga horaria sea inferior o igual al 25% de la duración del conjunto de módulos profesionales del ciclo, exceptuando los módulos profesionales de Integración/Proyecto y de Formación en Centros de Trabajo, salvo que se trate de módulos profesionales cuya superación sea considerada imprescindible para el acceso citado. Dicha consideración deberá estar recogida en el Proyecto Educativo.

c) El alumnado deberá ser informado de las actividades programadas para la recuperación de los módulos pendientes, del período de su realización y de los procedimientos por los que se determine la superación de dichos módulos. Para cada caso, el equipo educativo valorará la posibilidad de realizar las actividades de recuperación y su compatibilidad con el proceso formativo correspondiente a los módulos de Integración/Proyecto y de Formación en Centros de Trabajo.

### **c.12.- Las acciones para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.**

Destacamos de la Memoria Final: *Aunar esfuerzos para continuar trabajando en la línea de determinados planes de mejora que siempre benefician el aprendizaje de nuestro alumnado. Que se contemplen en los horarios las horas correspondiente a las coordinaciones en los proyectos de centro y programas de contenido educativo, que se refleje su cómputo en el Calplan. Que se haga uso de la autonomía del centro para que el profesorado de proyectos de mejora, disponga al menos de una hora semanal para la elaboración y desarrollo de actividades.*

Se desarrollan en el centro una variedad de charlas de formación para alumnado, docentes e incluso familias (desde los programas “Participación educativa” y “Vivir la adolescencia en familia”), especialmente durante los primeros trimestres, cuya organización se ha establecido en la CCP, de modo que se altere en el menor número posible la impartición de las diferentes materias y que también tengan cabida en la formación del alumnado temas como la salud y los primeros auxilios, el respeto por la diversidad sexual, la no violencia de género, el respeto por el medio ambiente y, sobre todo, la actitud positiva de diálogo entre familias con sus hijos e hijas y con los docentes y una convivencia positiva entre el alumnado y el profesorado, con vistas a forjar cada día un clima adecuado de aprendizaje.

Se han concedido al centro todas las redes solicitadas, junto a otros programas educativos. Y resultan de especial relevancia aquellos que fomentan vocaciones científicas en Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas en las alumnas. El curso pasado, el alumnado de Dibujo Artístico de 2º Bachillerato (en su mayoría, alumnas emprendedoras) realizó una exposición con sus cuadros creados durante el curso en una galería de arte del municipio; por otro lado, proyectos de innovación que implican participar en charlas y visitas, así como formación específica, son llevados a buen término por docentes implicadas en este aspecto.

**c.13.- Las programaciones didácticas. Se adjuntan en carpeta aparte.**

El claustro demanda *directrices claras para unificar criterios de elaboración de programaciones, así como facilitar las programaciones adaptadas a Proideac para trabajar en el aula y que se ajusten a la realidad y a los estándares de aprendizaje.* Se recibe de parte de Inspección educativa un documento con las instrucciones para elaborar programaciones de forma sintética y clara que recojan los estándares de aprendizaje y cuyo manejo sea efectivo al uso diario de las mismas por parte de los docentes. Todo el profesorado hace un esfuerzo para entregarlas entre los meses de septiembre y octubre; se es más flexible con quienes deben impartir materias de nueva creación que a veces ni siquiera están curriculadas. Una vez se revisan todas se ponen a disposición del claustro en la zona compartida de medusa. En futuras auditorías, tanto en esta plataforma como en un archivo en el pc de Dirección, pueden ser vistas y revisadas e incluso actualizadas a lo largo del curso.

**c.11.- Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.**

*Vigilamos porque, dentro de las posibilidades organizativas del día concreto en que se produzca la ausencia, el alumnado tenga actividades en el aula cuando falta su profesor o profesora.. Ante las ausencias previstas, incluidas las salidas complementarias y extra escolares, se aprueba en la CCP dejar actividades para los grupos que se queden sin docente: cada departamento elaborará una relación de actividades que se colocarán en la sala del profesorado en el armario detrás de la puerta que contiene además juegos lúdicos. El alumnado que tiene hora libre debería realizar las tareas solo si es mayor de 4º de la ESO y acompañado por un docente de guardia si es menor; solo se buscarán otras alternativas cuando no haya suficiente profesorado de guardia. El equipo directivo elabora a comienzos del curso una planificación del lugar en que debe estar las actividades de los diferentes dptos, para que puedan ser de utilidad al profesorado de guardia. Igualmente, habría que dejar también constancia del profesorado responsable en los cambios de hora de esas actividades. Debe tenerse en cuenta que el número de docentes de guardia por hora en la mayoría de los casos es 2 e incluso 1, en ocasiones; así pues, muchas veces no es posible atender al alumnado en el aula con actividades como se desearía. Pese a todo, somos conscientes de la necesidad de dejar actividades previstas.*

#### **c.14.- El plan anual de actividades complementarias y extraescolares.**

*Dentro de las propuestas de mejora de la Memoria final, se recoge fijar criterios claros en la CCP acerca de los tiempos y los niveles que realizan salidas a lo largo del curso. Establecer prioridades acerca de cuáles pueden quedar sin fecha y por qué y valorar la necesidad de repartir entre todo el alumnado las actividades propuestas. Considerar necesario que se fije un procedimiento para la celebración de días concretos de considerable importancia (día contra la violencia de género, día del libro, día contra el VIH-SIDA, día de la paz, día de la mujer trabajadora,...) y que la inclusión de las actividades para su celebración así como la temporalización de las mismas forme parte de nuestros programas anuales. Habilitar horas complementarias para el departamento de Educación Física para la dinamización de los recreos en el Pabellón. Ampliar o buscar nueva ubicación para el tablón de Vicedirección clarificando así las actividades programadas. Facilitar horas para la Comisión de actividades.*

**En este sentido, se analiza en tres sesiones de CCP durante el primer trimestre, un plan de actividades que actualice los criterios y procedimientos para la ejecución de las mismas con los diferentes niveles e incluso se definen las actividades de acogida y se propone publicar desde comienzos de curso las celebraciones generales en que se ve implicado todo el claustro e invitada la propia comunidad educativa, tales como el día internacional contra la violencia machista, los finaos, la Navidad, el día internacional contra el Sida, el Carnaval, el día de la mujer trabajadora, el día del libro y el día de Canarias, entre otros.**

Se acuerda que las actividades son bien acogidas por la mayoría porque complementan la formación integral del alumnado. Se decide que las actividades para los tres primeros cursos de la ESO sean diversas y variadas, que su número puede ser indefinido y que no importa si un departamento propone más que otro; pero su organización debe ser lo más precisa posible para que un mismo grupo no salga dos días seguidos del centro a una actividad.

En lo referente a **4º ESO y Bachillerato**, se acuerda que no realicen actividades durante el tercer trimestre, a excepción de las estrictamente orientadoras para su futuro profesional y académico. Durante los dos primeros trimestres del curso, 4º de la ESO y todo Bachillerato verán limitadas las salidas para actividades complementarias y extraescolares a **una actividad por materia y curso**. En cuanto a **FPB**, en lo tocante a la realización de actividades complementarias y extraescolares, se tratará este nivel como a los cursos de 1º a 3º de la ESO.



Por lo que respecta a Ciclos formativos, debe tenerse en cuenta que estos grupos carecen de hora de tutoría. Así pues, se propone que se ocupen en la medida de lo posible aquellos módulos con mayor carga horaria, o bien que dentro de la disponibilidad del centro se organice el horario del día concreto en que el alumnado debe asistir a una formación para que no pierdan horas de clase. El jefe del dpto de Electricidad y Electrónica propone que este alumnado solo realice actividades compl y extraescolares curriculares, de orientación académica y las comunes en el Plan de actividades.

Por otro lado, acerca de **las actividades de acogida**, se acuerda en CCP que el nivel que debe tener actividad de acogida como tales es 1º de la ESO y parece del acuerdo de toda la asamblea que se mantenga lo que se viene realizando hasta ahora: Salida al Parque Sur para realizar actividades deportivas y realizar una jornada de convivencia. Igualmente, se propone que para el resto del alumnado del centro, se haga una “bienvenida” que aún está por determinar; si bien, se estudia la posibilidad de realizar durante uno o dos días actividades deportivas y culturales, relacionadas con la difusión de los proyectos del centro o bien una salida o actividad para todo el centro con todo el alumnado, planificada desde Junio y que ayude a fomentar la convivencia positiva en el centro y que además se aproveche para recordar la ideología y el funcionamiento del mismo.

**En lo referente a la impartición de charlas al alumnado, el profesorado podrá hacerlo siempre que ocupe su hora de clase. Si la charla tuviese una duración que excede la de una clase, se deberá consultar al profesorado implicado.**

**Se acuerda, por último, también en la CCP, tras la consulta a todo el claustro a través de los jefes de departamento, que el alumnado podrá salir únicamente una hora al mes en horario lectivo, previo permiso del docente que le imparte clases en ese momento, para su formación en talleres como Equipos de ayuda entre iguales y el resto de horas necesarias fuera del horario lectivo.**

**d) En el ámbito profesional:**

**d.1.- El programa anual de formación del profesorado.**

Si bien de la Memoria final se extrae la solicitud de formación en TIC y en la actualización para la impartición de los nuevos Módulos profesionales, a medida que el curso avanza vamos advirtiendo la necesidad de formación en otros asuntos, tales como el ciberbulling, el uso del DESA, el tratamiento en el aula del alumnado transexual y el uso de tabletas en las aulas, entre otros. **Con todo, hemos solicitado el plan de formación al CEP y estamos pendientes de realizar las sesiones que correspondan acerca de las TIC y las CCBB. Asimismo, el claustro demanda más sesiones prácticas de Mindfulness y de Aprendizaje Cooperativo.**

**d.2.- Criterios para evaluar y revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente.**

*En la Memoria final adquirimos el compromiso de revisar las planillas actuales y mejorarlas en las primeras CCP para que podamos efectuar una correcta autoevaluación de la práctica docente. Se vio necesario revisar, según el nivel del alumnado, las preguntas de la encuesta de evaluación del profesorado.*

**e) En el ámbito social:**

**e.1.- Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.**

**Seguimos trabajando en la misma línea que en los cursos anteriores para disminuir la tasa de absentismo y abandono escolar. La tutora de falta ejerce su labor con las horas disponibles y mantenemos un cordial trabajo en equipo con las educadoras del Ayuntamiento.**

Algunas acciones realizadas el curso pasado pasaron por eliminar bancos en los pasillos porque “invitan” a quedarse fuera o entrar con retraso, no permitir la entrada pasados 15 minutos iniciada la clase en Ciclo y **añadir en el libro de salidas un cuadro de observaciones para motivar la salida anticipada.**

**Entre las propuestas de mejora, destacamos mantener la figura de la Tutora de Faltas, animar a todo el profesorado y también a las familias a realizar un mayor uso de Píncel Ekade, revisar la autorización de personas para salidas de alumnado menor de edad. ser aún más exhaustivos en el control de las ausencias y solicitar la presencia de un trabajador/a social en nuestro centro durante el horario escolar.**

Se muestran a continuación los **objetivos, acciones realizadas y propuestas de mejora:**

**Objetivo 1: Reducir el abandono escolar.**

**Acciones para su consecución.**

- Contribución con medidas de apoyo social al tratamiento del abandono escolar.
- Desarrollo de acciones dirigidas a reforzar los servicios de orientación de los centros educativos con el fin de asesorar a los estudiantes que abandonaron el sistema educativo sin ninguna cualificación y quieren obtener una titulación, brindándoles información sobre las distintas posibilidades formativas y las vías para reincorporarse al sistema educativo.
- Detección anticipada de alumnos o alumnas que puedan requerir medidas de atención a la diversidad.
- Utilización de los datos del absentismo para detectar posibles situaciones de abandono escolar.
- Introducción de medidas para una adecuada integración del alumnado en el centro.
- Inclusión en el Plan de Acción Tutorial de campañas de concienciación, dirigidas al alumnado, que fomenten la motivación, participación e implicación en el proceso formativo, la importancia de la educación y la relevancia de la formación adquirida de cara a las posibilidades de futuro.

**Propuestas de mejora.**

El cierre de la puerta por la que accede el alumnado a las 8:00 en punto y no a las 8:10, como se venía haciendo desde hacía muchos años, ha sido todo un acierto. Tanto el alumnado como las familias comienzan a adquirir poco a poco conciencia de la importancia de formar en la puntualidad y de asistir a todas y cada una de las clases para recibir una formación integral, necesaria para la educación del alumnado.

La posibilidad de acceder a una titulación por diferentes vías, tales como los Programas de mejora del aprendizaje en la ESO o bien el acceso a una FPB han propiciado una disminución considerablemente la tasa de abandono escolar temprano.

Por último, siguiendo consignas de la Consejería de Educación y a través de formación recibida primeramente por esta directora y a continuación por el claustro, se sigue desde hace ya algunos años una adecuada política de no repetición. Esto también ha influido positivamente en el rebaje de la tasa de AET.

## **Objetivo 2: Controlar la puntualidad y reducir la tasa de absentismo.**

### **Acciones para su consecución.**

- Explicar a las familias a principio de curso las normas y horario de entrada y salida del centro.
- Implicación de todo el profesorado en la detección y tratamiento del absentismo escolar (riguroso control de ausencias, comunicación inmediata a las familias mediante sms o llamadas de teléfono por parte de la tutora de faltas y notificación de los apercibimientos).
- Detección de problemáticas familiares, personales, sociales y educativas asociadas al alumnado en edad de escolarización obligatoria, gracias a la labor tutorial.
- Desarrollo de actuaciones de acercamiento al centro escolar dirigidas a familias de aquellos colectivos más desfavorecidos y en riesgo de exclusión social, para evitar el abandono y el absentismo escolar.
- Desarrollo de programas de prevención de conductas de riesgo y propuesta de un uso saludable del ocio y tiempo libre, que fomenten autoestima y una educación para el crecimiento personal.
- Tratamiento de situaciones que controlen las causas que generan las conductas absentistas así como intervención en aquellas conductas que provocan la inadaptación escolar.
- Fomento y consolidación de canales de comunicación con los servicios externos al centro, con cuya colaboración podemos afrontar situaciones detectadas con una mayor eficacia. Así, se seguirá el protocolo de actuación para la reducción del absentismo que implica a Servicios Sociales y se citará a las familias mediante llamada telefónica o carta certificada para tratar la problemática.

### **Resultados.**

La insistencia en llamar a las familias para comunicar la falta del alumnado ha provocado que se reduzca en una gran mayoría el alumnado que acude tarde al centro. La colaboración con los Servicios Sociales y la Policía Local de la zona provocó como respuesta que las familias se involucrasen más y estuviesen pendientes del horario escolar de sus hijos e hijas. Se ha reducido el absentismo escolar a primeras horas en un considerable porcentaje, de modo que en la actualidad, aunque sigue habiendo alumnado que llega al centro pasados los primeros diez minutos, el que se pierde la primera hora completa ha quedado reducido a uno o dos en algunos cursos, por problemática específica derivada de las mismas tareas de casa que debieran realizar los padres, como llevar a sus hermanos menores al colegio antes de venir al Instituto. Seguimos trabajando para reducir la tasas en estos casos concretos.

### **Objetivo 3: Mejorar la convivencia y el clima escolar.**

#### **Acciones para su consecución.**

- Continuidad de proyecto de convivencia positiva
- Fomento de los proyectos de mejora de la convivencia y del clima escolar.
- Formación relacionada con la convivencia, nee, acoso escolar, mediación.
- Revisión del PAT centrándolo en la convivencia en de 1º y 2º ESO, así como en los grupos de FPB.
- Revisión y actualización a través de comisiones en la CCP del plan de convivencia y el NOF. Fijamos normas claras a seguir por el claustro para consensuarlas entre todos y difundirlas, tales como la prohibición de móviles al alumnado de 1º y 2º de la ESO, con el objeto de favorecer su correcto desarrollo intelectual y evitar problemas relacionados con el acoso escolar, que en los últimos cursos estaban proliferando. Este protocolo de actuación, que sigue un sistema escalonado de participantes en el procedimiento (profesor o profesora de aula, tutor o tutora, taller de gestión de la convivencia y medicación y jefatura de estudios), es consensuado por el claustro y aprobado por el Consejo Escolar.
- Continuidad del proyecto de Mediación y del Taller de Gestión de la convivencia. Se intenta cada curso dotar de descuento horario para coordinación y seguimiento de casos problemáticos. Durante el tercer trimestre, se evalúa el clima en el centro y los resultados positivos.
- Formación de alumnado mediador.
- Trabajo conjunto con la asesoría de Convivencia del CEP.

#### **Resultados.**

- Alrededor del 70% del profesorado demandaba en los últimos años medidas claras para solventar los problemas de convivencia en las aulas. Todo el profesorado que recibió formación valora que la misma ha contribuido a afrontar desde otra perspectiva los problemas de convivencia.
- Hoy podemos verificar una mayor implicación de toda la comunidad educativa.
- Se han tomado medidas concretas para atajar los problemas y existe mayor compromiso por parte del alumnado así como de las familias a la hora de solventar los mismos.

#### **Propuestas de mejora.**

- Difundir cada inicio de curso las normas y trabajarlas con el el alumnado.
- Determinar cuáles van a ser los equipos de trabajo y los lugares de reunión de las mismas.
- Consensuar las aportaciones recibidas para mejorar el clima escolar.
- Recoger en las actas los acuerdos tomados y consensuados por los agentes implicados.

### **e.2.-Acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.**

AMPA. Hay en el centro un espacio habilitado para la Asociación: el centro dispone de un aula pequeña junto a la recepción donde ha establecido la AMPA su lugar de trabajo y atención a la comunidad educativa. Las madres de alumnos del centro que conforman esta asociación, que se renueva con relativa frecuencia, trabajan en colaboración con Vicedirección para fomentar la participación de las familias en las actividades del centro (tanto lúdicas, como creativas y educativas), así como para ofrecer actividades propias, en horario de tarde, como la colaboración con el Ajedrez, clases de apoyo y talleres diversos. Trimestralmente, elevan sus propuestas de mejora acerca del funcionamiento del centro a Dirección.

CONSEJO ESCOLAR. Se reúne puntualmente para tratar temas en los que resulta fundamental su aprobación, como la Memoria final y la PGA. Asimismo, es convocado cada trimestre para analizar el rendimiento del alumnado en las diferentes evaluaciones.-

JUNTA DE DELEGADOS Y DELEGADAS. Es convocada puntualmente cuando se necesita hacer comunicados a los grupos por Vicedirección o bien por el dpto. de orientación. Cuando se reúnen elevan sus propuestas a la Dirección del centro. Se solicita su participación en la vida del centro y se tienen en cuenta sus opiniones, en las elecciones al consejo escolar, en las actividades complementarias y extraescolares, etc.

Por otro lado, cada docente responsable de uno o varios de los proyectos trabaja para fomentar en la comunidad educativa valores que son imprescindibles en los jóvenes de una sociedad que debe crecer hacia lo multicultural y solidario. Las actividades al respecto de cada proyectos son comunicadas en CCP y toda la comunidad es conocedora y hasta partícipe en la gran mayoría de ellas. Como aspecto a mejorar, se busca una mayor visibilización de las mismas en los paneles de comunicación del centro y coordinación desde Vicedirección.

Seguiremos insistiendo este curso en la posibilidad de participación conjunta del alumnado de 6º de Primaria en una actividad puntual con nuestro alumnado, tratar de conseguir más personas que deseen colaborar con nuestra AMPA y fomentar la participación de los departamentos en las actividades complementarias. Destacamos para este curso la puesta en marcha de las clases de apoyo, en horario de tarde, organizadas por la AMPA del centro, así como la continuidad de los talleres de ajedrez, las clases de teatro y el mantenimiento de los entrenamientos de Baloncesto en el pabellón.

### **e.3.-Acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.**

Nos mantenemos en nuestro empeño de facilitar la apertura de puertas al municipio y como propuestas de mejora consideramos la apertura de la Biblioteca del Centro. Existe la necesidad por parte del alumnado de usar estas instalaciones en horario de tarde. Planteamos esta necesidad al Consejo Escolar Municipal para su valoración. Este curso disponemos de un Proyecto de Biblioteca para la participación de alumnado y familia. Sugerimos plantearlo a la Fundación Universitaria para disponer, para este fin, de alumnado becado, o bien al Ayuntamiento, una rotación intercentro, de una persona responsable. Que el Ayuntamiento gestione con el Cabildo becas para ello y gestione además con las empresas privadas, que becan los mejores expedientes entre el alumnado, la posibilidad de invertir en esta función, con alumnado que ya haya terminado sus ciclos formativos o grados.

**e.4.- La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.**

Se han realizado acciones puntuales donde el alumnado del centro se ha integrado en programas diseñados por otras entidades (mesa redonda de Turismo, gala solidaria, encuentro de Secundaria...).

**Seguiremos manteniendo la cesión de instalaciones al Club de Baloncesto del municipio y a la Organización Iguaya para los campamentos de verano. Seguimos abiertos al municipio como en años anteriores para ofertar nuestras instalaciones a otras instituciones como el Cabildo, el Ayuntamiento y otros centros del municipio. Solicitaremos al Centro de Salud que imparta talleres de prevención de ITS, tabaquismo, alcoholismo, embarazos no deseados, de drogodependencia, hábitos saludables y participaremos activamente en las acciones programadas por entidades externas al centro. Mantenemos la colaboración con el Cabildo para las actividades de Educación Física.**

**Concreción del proceso de evaluación de la programación general anual en la Memoria Final del curso.**

**ANEXO 1: Modelo a cumplimentar para establecer las propuestas de mejora para este curso, extraídas de la Memoria Final del curso.**

**ÁMBITO ORGANIZATIVO**

Objetivos (*)	Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones	
				Indicadores de la evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
Mantener en lo posible coordinaciones y fijar estrategias para que el alumnado aprenda normas con el ejemplo	Reuniones extraordinarias Reuniones periódicas con el alumnado Formación docente	Equipo directivo Orientación Claustro	Todo el curso	Evaluaciones en claustros ordinarios.	Seguimiento del Equipo directivo y del Taller de gestión de la convivencia
Pautar con más concisión labores del profesorado de guardia.	Ubicación de profesorado en las diferentes plantas	Jefatura de estudios	Revisión mensual		Seguimiento del Equipo directivo
Mejorar el sistema de control de entradas y salidas del centro.	Actualización de los documentos: adaptar a registros FSE.	Jefatura de estudios y Dirección.			Seguimiento del Equipo directivo
Arreglar y trasladar la mesa de pin pon del patio de Recreo y cambiar el mobiliario de las aulas necesitadas, como las sillas en los talleres dibujo.	Retiradas las mesas de juego en mal estado	Equipo directivo			Seguimiento del Equipo directivo
Salón de actos.					



Cambiar timbre por música: entre horas.	Modificación que propicia un clima más calmado entre horas.	Equipo directivo		Mem final del curso	Seguimiento del Equipo directivo
Llevar un registro (incidencias conviv y disciplina) del alumnado en Pincel Ekade.	Fomentar el uso de pincel por parte de docentes y familias.	Equipo directivo Tutores y tutoras	Todo el curso	Mem final del curso	
Insonorizar el aula de música para evitar molestias.	En proceso	Equipo directivo			

(\*) Los objetivos deben partir de:

- Las Propuestas de Mejora recogidas en la Memoria del curso anterior.
- El Proyecto Educativo del centro.
- Los planes, programas y proyectos del centro o que participe en ellos.
- Los objetivos prioritarios de la Consejería de Educación y Universidades.

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL  
 ÁMBITO PEDAGÓGICO**

Objetivos (*)	Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones	
				Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
Dedicar horas OMA a refuerzo educativo en varias materias.	Las 6 OMA que corresponden a este centro refuerzan los contenidos de 1º ESO de Inglés, lengua o matemáticas, siguiendo las instrucciones recibidas.	Equipo directivo	Todo el curso	Este curso se ha considerado dedicar 4 horas a reforzar matemáticas en 1º ESO, con el fin de mejorar los resultados del curso pasado. Las otras 2 horas sirven para refuerzo de Lengua en 1º ESO	El claustro valora positivamente el uso de las OMAs, pero sugiere que se usen también en otros niveles. El Equipo directivo apuesta por reforzar contenidos desde 1º de la ESO, pues en los cursos siguientes el centro ya dispone de PMAR y otras medidas.
Revisar en claustro el Plan de Convivencia y difundir el	Propuesta de revisión del plan y actualizaciones de las normas de	Equipo directivo CCP	En septiembre se entrega un	Evaluación de las modificaciones	y Mem final del curso Auto-evaluación

NOF nuevamente a la Comunidad educativa.	convivencia en CCP	Claustro	dossier al profesorado y se recuerdan las normas del centro Revisión en el ultimo trimestre.	sugerencias a lo largo del curso para añadir a mejoras. Se envían notificaciones a las familias y se publican en el blog del centro y Konvoko.	docente en el apartado del clima y la convivencia del centro.
Mejorar la visibilización de las intervenciones realizadas en mediación. Formar al alumnado para mediación.	En proceso	Mediadora Orientación Equipo directivo	Ultimo trimestre	De momento, entre 5 y 7 alumnos y alumnas, en horario de tarde, de 14:00 a 15:00.	Memoria final del curso
Mantener, como hasta ahora la buena costumbre de valorar y tener en cuenta las buenas prácticas de todo el profesorado.	Reconocimiento en los claustros y CCP Exposición en el centro y Biblioteca de trabajos y proyectos .	Claustro	Todo el curso	Reconocimiento a quienes trabajan por proyectos y son responsables de redes, y que, sin descuento horario ni dotación económica, fomentan y contribuyen a la formación en valores. Otros: exposiciones en la biblioteca, trabajos EPV y Gala Solidaria, entre otros.	Autoevaluación docente Claustro final del curso
Programar y comunicar revisión y actualización de PE y NOF. Añadir	Actualización anual Forma parte del plan de trabajo anual de la CCP.	Equipo directivo Directora	Durante el primer trimestre.	Inclusión de modificaciones aprobadas por la CCP y	Evaluación de la CCP en Junio

propuestas del claustro.				posteriormente por el C.E.	
Realizar reuniones semanales entre los equipos de trabajo. Reunión semanal de coord de FPB, del Taller de Convivencia con el Jefe de estudios y cuantos equipos docentes extraordinarios sean necesarios.	Coordinación docente para aunar esfuerzos en la implementación de medidas regulares que mejoren el clima y el rendimiento de cada grupo. Exposición de las buenas prácticas docentes cuya influencia favorece nuestra labor diaria.	Todo el claustro. Coordina las reuniones el jefe de estudios o bien los tutores y tutoras de los grupos.	A lo largo del curso	Valoración de las necesidades de cada grupo y de forma individualizada al alumnado con problemas actitudinales o capacidad. Seguimiento del clima escolar y de forma individual del alumnado con incidencias. Aportaciones de la mediadora y de la referente del protocolo de actuación frente al Acoso escolar.	Memoria final del curso y claustro de 30 de junio.
Coordinación de profesorado de 1º y 2º PMAR. Ubicar separado POSTPMAR y PMAR. No poner al alumnado de PMAR en aulas pequeñas.	Coordinaciones puntuales cada semana y todas las extraordinarias que sean necesarias.	Equipo directivo Claustro	Todo el curso	Evaluaciones trimestrales Mem final del curso	Todo el claustro evalúa la necesidad de coord y su efecto en la vida del centro.
Aumentar las horas de docencia compartida en 1º PMAR de la profesora de NEAE por el elevado	Ayuda ofrecida por PT en el aula a las docentes de ámbitos en algunas de sus horas lectivas.	Equipo directivo Claustro	Todo el curso	Evaluaciones trimestrales Mem final del curso	Todo el claustro

número de alumnado NEAE, previsto para el próximo curso.					
Seguimiento del alumnado de PMAR que no se adapta a la medida o por problemas de convivencia y reubicación en su grupo ordinario de referencia, en el primer equipo educativo, en octubre.	Equipos coordinados por tutores y orientación para realizar el seguimiento del alumnado.	Equipo directivo Claustro	Todo el curso	Evaluaciones trimestrales Mem final del curso	Todo el claustro
Firmar un compromiso con las familias y alumnado de FPB y ESO desde septiembre.	Pretensión de alcanzar una colaboración más intensa con las familias.	Equipo directivo Claustro	Todo el curso	Evaluaciones trimestrales Mem final del curso	Todo el claustro
Participar activamente en el proyecto BIBESCAN. Se necesita asignar horas al profesorado responsable, para coordinación y reuniones del proyecto.	Se intenta una conexión de la responsable de Bibescan y de dinamizar la Biblioteca con la persona que organiza las acciones para una mejora de la com lingüística y su difusión a todo el claustro.	Equipo directivo Responsable del proyecto de Biblioteca Claustro	Todo el curso	Evaluaciones trimestrales Mem final del curso	Todo el claustro
Coordinación de los diferentes proyectos del	Se hace necesaria esta coordinación solicitada por el claustro pero se priorizan las	Equipo directivo	Todo el curso	Claustro de enero. Es un punto del orden del día del	Todo el claustro

centro.	guardias y las coord docentes para un mejor funcionamiento de PMAR y FPB. No obstante, este curso la figura de coordinadora de redes realiza un seguimiento de los proyectos.	Responsable coord redes		claustro de enero en este centro valora las actuaciones de los proyectos del centro y fijar objetivos entre todos.  Memoria final del curso.	
Preparar las pruebas de acceso a ciclos en enero	Se prepara al alumnado que tienen inquietud (y perfil) para que se presente con éxito a las pruebas de acceso a CFGM.	Profesorado de ámbito del Dpto. ORIENTACIÓN	Desde enero hasta la semana antes de la prueba.	En la memoria final del curso y el claustro de 30 de junio hacemos una valoración del procedimiento así como de los resultados.	El claustro Memoria final del curso Mayo y Junio
Formación docente.	Se sugirió en el claustro de 30 de Junio que el Plan de formación del centro estuviera encaminado las TIC: pincel, blog, idoceo,... Continuar formación en la gestión de conflictos según la convivencia positiva, la metodología de aprendizaje por proyectos, aprendizaje cooperativo...	Jefatura de estudios	de Todo el curso	Autoevaluación docente Memoria final	Autoevaluación docente  Valoración de cada uno de los cursos realizados.  Memoria final del curso

### **Actuaciones para la mejora respecto a:**

• **Desarrollo del plan para la igualdad de oportunidades (coordinación con los servicios comunitarios).**

Breve descripción de la situación de partida	Actuaciones para la mejora	Responsable/s: (quién coordina, quién participa, quién se beneficia...)	Procedimiento de trabajo (temporalización, secuencia, recursos)	Impacto esperado (qué esperamos conseguir, qué consecuencias de las acciones esperamos, nivel de logro cuantitativo-cualitativo...)	Evaluación del proceso: concreción de acciones		
					Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	Si el resultado de la evaluación no es satisfactorio, decisiones que se deben tomar
<b>Creación Comité de Igualdad</b>	Se trata de renovar el Comité, eligiendo y proponiendo miembros de diversos niveles educativos, profesorado y familias.	Representantes del Consejo Escolar en la Comisión de Igualdad de dicho órgano.	Anunciar que se va a crear dicho comité. Presentar la información de los requisitos y compromisos necesarios. Propuestas de funcionamiento del Comité. Selección de las personas participantes.	Se espera que el alumnado, profesorado y familias respondan apuntándose a dicho Comité.	Número de solicitudes para participar en el Comité.	La Comisión de Igualdad del Consejo Escolar.  Evaluación: N° de participantes de cada sector de la Comunidad Educativa.	Crear información necesaria de porqué es necesario el Comité de Igualdad en el Centro.  Retomar la difusión de la necesidad de crear dicho órgano. Retomar desde el principio el proceso.
<b>Formación del Alumnado del</b>	Se trata de formar a las personas que	Coordinador de Igualdad	Creación calendario de reuniones del	Alumnado formado en Igualdad y capaz	Alumnado capaz de	Comisión de Igualdad del	Analizar en qué punto de la

<b>Comité de Igualdad</b>	componen dicho Comité para que sean capaces de ver dónde existe desigualdad y cómo se puede proponer su corrección (ser capaz de ver con las gafas violetas de la Igualdad).	Comisión Igualdad del Consejo Escolar.  Beneficiarios: alumnado y funcionamiento Centro.	Comité.  Planificación de la formación en Igualdad. Análisis del Centro. Identificar la desigualdad.	de detectar la ausencia de la misma, proponiendo acciones al Comité.	realizar propuestas.  Alumnado capaz de detectar desigualdad.	Consejo Escolar.  Evaluación: capacidad del alumnado en participar en el Comité.	formación no se ha incidido, y corregir.  Analizar participantes en la Comisión (implicación, participación, ...)
<b>Diagnóstico Inicial desde la Perspectiva de Género</b>	Analizar el Centro desde su globalidad con los datos que se disponen y mediante cuestionarios a los distintos sectores educativos del Centro.	Coordina: Comité de Igualdad.  Comisión Igualdad del Consejo Escolar.  Beneficiarios: profesorado, alumnado y familias.	Definir qué aspectos debe contener el Diagnóstico Inicial.  Proponer cuestionarios para el diagnóstico inicial.  Realizar dichos cuestionarios por web para su realización a los distintos sectores de la Comunidad Educativa.	Conocer el grado de desigualdad que poseen los miembros de la Comunidad Educativa. Conocer el punto de partida para tomar las medidas oportunas que redunden en el favorecimiento y desarrollo de la Igualdad.	Consecución de datos Crear tablas y gráficas que apoyen el estudio. Elaboración de propuestas desde el Diagnóstico Inicial. Visibilizar los datos obtenidos	Evaluador: Comisión de Igualdad del Consejo Escolar.  Evaluación: Diagnóstico Inicial (documento). Final primer trimestre.	Realizar diagnóstico de la baja participación en el estudio.  Valorar la realidad de los datos conseguidos.
<b>Celebración del Día Contra</b>	Se trata, como en años anteriores, de	Coordina: Responsable Red de	Semana del 17 de mayo/2016	Las expectativas están en visibilizar	Número participantes	Evaluador: Pedro Rodríguez	Adecuación de las actividades



<b>la Homofobia</b>	visibilizar por un día la homofobia presente que todos y todas tenemos, adquirida de forma social, para de esa forma intentar reflexionar sobre ella y proponer soluciones activas.	Igualdad I.E.S. Amurga Pedro Octavio Rodríguez Medina Colabora: Departamento de Orientación y tutorías. Beneficiarios: profesorado, alumnado y familias.	Charlas sobre homofobia. Creación de vídeos para exponer en la entrada del Instituto. Acciones de visibilización de no homofobia (lazos solidarios, banderas, exposiciones, ....)	el rechazo a la homofobia y el respeto hacia la diversidad afectivo-sexual y de identidad.	masculinos en dichas actividades.  Resultados de los trabajos expuestos.	Evaluación: Memoria final de curso de las Redes de Igualdad.  Evaluación: nivel de aceptación de las actividades realizadas mediante encuestas.	realizadas (charlas informativas, acciones) para su mejora en caso necesario, o sustitución y búsqueda de nuevas alternativas.
<b>Formación continua del profesorado participando en el uso de los recursos LGTB de los que dispone el Centro.</b>	Concretar la formación y la información al respecto de la diversidad afectivo-sexual de las personas, así como de la identidad sexual de las personas.	Coordina: Responsable Red de Igualdad I.E.S. Amurga Pedro Octavio Rodríguez Medina Colabora: Claustro profesorado. Beneficiarios: profesorado y alumnado.	Charla en el Plan de formación al profesorado diversidad afectivo-sexual y de identidad. Dinamizar el video-club de películas y otros recursos contra la homofobia.	Formación del profesorado	Aclaración de términos sobre la diversidad afectivo-sexual e identidad sexual de las personas, mejorando el vocabulario y actitudes hacia la comunidad LGBT.	Evaluador: Pedro Rodríguez Evaluación: Memoria final de curso de las Redes de Igualdad. Evaluación: nivel de aceptación de las actividades realizadas (encuestas).	Según el tipo de evaluación, continuación y profundización de la formación o análisis del mismo para la posible adaptación al requerimiento del profesorado.
<b>Celebración Días Contra el</b>	Se trata de aprovechar el Día Internacional de	Coordina: : Responsable Red de	Charlas informativas por la	Información del alumnado sobre las	Sensibilización del alumnado al	Evaluador: Pedro Rodríguez	Tras la evaluación del ponente o de la

<b>VIH / SIDA</b>	Lucha contra el VIH y SIDA, para sensibilizar a la comunidad educativa sobre la realidad de esta infección.	Igualdad I.E.S. Amurga Pedro Octavio Rodríguez Medina Colabora: Vicedirección y Departamento de Orientación.	Asociación de Amigos Contra el SIDA al alumnado del Centro, en la Semana del 1 de diciembre. Reparto lazos solidarios. Reparto preservativos.	ITS, cómo prevenirlas. Aclarar qué es el VIH, qué es el SIDA, cómo se contrae, verdades y mentiras al respecto.	tema, respeto a las personas que conviven con el VIH. No estigmatización de las personas que conviven con el VIH.	Evaluación de las charlas, grado de interés. Análisis de la información en el alumnado.	ponente, necesidad de profundización o aclaración de términos.
<b>Dinamización celebración días de igualdad de género y de oportunidades</b>	Como se ha realizado hasta ahora, las fechas esenciales sobre la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.	Coordina: : Responsable Red de Igualdad I.E.S. Amurga Pedro Octavio Rodríguez Medina Colabora: Vicedirección y Departamento de Orientación.	Charlas a lo largo del curso a distintos niveles educativos, y tomando las fechas para exponer el trabajo realizado desde distintos ámbitos de la Comunidad Educativa y áreas docentes.	Sensibilizar al alumnado sobre las diferencias hombre-mujer a nivel social, que minusvaloran a la mujer: lenguaje sexista, publicidad, video-clips, roles esperados, ....	Participación del alumnado en las charlas y en las distintas propuestas que se realicen. Grado de interés en las mismas	Evaluador: Pedro Rodríguez Evaluación: Memoria final de curso de las Redes de Igualdad. Evaluación: nivel de aceptación de las actividades realizadas mediante encuestas.	Adecuación de las actividades realizadas (charlas informativas, acciones) para su mejora en caso necesario, o sustitución y búsqueda de nuevas alternativas.
<b>Participación en Programas</b>	Programas de acción y formación en los	Coordina: Responsable Red de	Charlas para las familias del Centro.	Participación del profesorado	Seguimiento de las Jornadas de	Evaluador: Pedro Rodríguez	Análisis del resultado,

<b>Municipales de Igualdad</b>	Centros de Secundaria de San Bartolomé de Tirajana.	Igualdad I.E.S. Amurga Pedro Octavio Rodríguez Medina Colabora: profesorado formado en acciones de formación específica del programa. Beneficiarios: profesorado, familias y alumnado.	Formación para docentes del Centro. Talleres alumnado de E.S.O. Fechas y condiciones por determinar.	formado y del alumnado y familias participantes, para tomar parte y coordinar futuras acciones.	Formación y Talleres y participación en la creación del Equipo.	Evaluación: Memoria final de curso de las Redes de Igualdad. Evaluación: nivel de aceptación de las actividades realizadas mediante encuestas.	adecuación a la realidad existente y a las expectativas de los distintos grupos de la Comunidad Educativa del I.E.S. Amurga.
<b>Charlas de Diversidad Afectiva-Sexual</b>	Visibilización de la diversidad afectivo-sexual en todos los ámbitos de la vida (sociales, escolares, familiares, ...)	Coordina: Responsable Red de Igualdad I.E.S. Amurga Pedro Octavio Rodríguez Medina Colabora: profesorado y alumnado del Comité de Igualdad.	Charlas para el alumnado del Centro. Fechas por determinar.	Sensibilización del alumnado.	Participación del alumnado en la charla. Preguntas realizadas Reducción de la homofobia y transfobia. Hablar de las comunidades LGBT.	Evaluador: Pedro Rodríguez Evaluación: Memoria final de curso de las Redes de Igualdad. Evaluación: nivel de aceptación de las actividades realizadas mediante encuestas.	Adecuación de las charlas realizadas para su mejora en caso necesario, o sustitución y búsqueda de nuevas alternativas.
<b>Charlas Identidad</b>	Conocer la realidad de las personas	Coordina: Responsable Red de	Charlas para el alumnado del	Sensibilización del alumnado.	Participación del alumnado	Evaluador: Pedro Rodríguez	Adecuación de las charlas realizadas

<b>sexual</b>	transexuales, así como ejemplos cercanos o personajes importantes que sean transexuales.	Igualdad I.E.S. Amurga Pedro Octavio Rodríguez Medina Colabora: profesorado y alumnado del Comité de Igualdad.	Centro. Fechas por determinar.		en la charla. Reducción de la transfobia. Hablar naturalmente de transexuales.	Evaluación: Memoria final de curso de Red de Igualdad. Evaluación: nivel aceptación de las actividad (encuesta)	para su mejora en caso necesario, o sustitución y búsqueda de nuevas alternativas.
<b>Exposiciones por la Igualdad. Jardín de la Igualdad.</b>	Exposiciones de trabajos realizados con motivo de las distintas conmemoraciones a lo largo del curso. Crear un jardín de flores violetas en el centro con material reciclado.	Coordina: Responsable Red de Igualdad I.E.S. Amurga Pedro Octavio Rodríguez Medina Colabora: profesorado y alumnado del Comité de Igualdad.	Coincidiendo con fechas conmemorativas. A realizar por el alumnado en las tutorías.	Sensibilización de la Comunidad Educativa.	Alcance del Jardín creado. Número participantes en exposiciones. Creación del árbol Savia de Mujer.	Repercusión del jardín. Número de flores creadas.	Analizar si hubo escasez de recursos, tiempo o interés por parte del alumnado. Analizar implicación por parte del profesorado.
<b>Aulas por la Igualdad</b>	Nombrar las aulas de forma paritaria hombres/mujeres	Coordinación Pedagógica (C.C.P.) Comisión Igualdad Consejo Escolar.	A propuestas de los departamentos. Investigación del alumnado del aula de la persona que representa. Exposición de lo recabado.	Sensibilización de la Comunidad Educativa.	Exposición en la puertas de las aulas.	Número de aulas nombradas.	Estudiar motivo de la falta de toma de decisión. Estudiar motivo de la no implicación del alumnado.
<b>Celebración días</b>	Celebración días puntuales, como	Coordina: Responsable Red de	11 oct Día de las Niñas	Sensibilización de la Comunidad	Visibilización concreta del	Participación de toda la	Evaluar resultados y participación en

<b>relacionados con la Igualdad</b>	motor de actividades del proyecto.	Igualdad I.E.S. Amurga Pedro Octavio Rodríguez Medina  Colabora: profesorado y alumnado del Comité de Igualdad. A través de la Coordinación Pedagógica (C.C.P.) Comisión Igualdad Consejo Escolar	16 oct Día de escritoras 25 nov Día de la Eliminación de la violencia Contra la Mujer 11 feb Día de mujeres y niñas en las Ciencias 14 feb Día personas enamoradas 8 marz Día de la Mujer 26 abril Día de la visibilidad lésbica 17 mayo Día contra la Homofobia	Educativa.	motivo del día señalado	Comunidad Educativa.	los actos. Estudiar por qué ha fallado la implicación.
<b>Tablón por la Igualdad</b>	Comunicación a lo largo del año Coordinación de la Red y comunicación con la Comunidad Educativa.	Coordina: Responsable Red de Igualdad I.E.S. Amurga Pedro Octavio Rodríguez Medina y Comité de Igualdad.	A lo largo de todo el curso. Comunicación de eventos, recordatorios y anuncios del proyecto.	Sensibilización de la Comunidad Educativa.	Alcance de visitas al tablón, e información de la Comunidad Educativa.	Evaluador: Pedro Rodríguez Evaluación: Memoria final de curso de las Redes de Igualdad	Evaluar resultados y participación en los actos.
<b>Calendario Recordatorio</b>	Visibilización de las personas víctimas de	Comité de Igualdad.	A lo largo de todo el curso.	Sensibilización de la Comunidad	Uso y visibilización	Evaluador: Pedro Rodríguez	Evaluar resultados y participación en

<b>Víctimas de la Violencia Machista</b>	la Violencia Machista.			Educativa.	de los asesinatos.	Evaluación: Memoria final de curso de las Redes de Igualdad. Evaluación: nivel de aceptación de las actividades realizadas mediante encuestas.	los actos.
<b>Web Proyecto Igualdad – Diversidad I.E.S. AMURGA</b>	Comunicación a lo largo del año Coordinación de la Red y comunicación con la Comunidad Educativa.	Coordina: Responsable Red de Igualdad I.E.S. Amurga Pedro Octavio Rodríguez Medina	A lo largo de todo el curso.	Sensibilización de la Comunidad Educativa.	Alcance de visitas del blog.	Evaluador: Pedro Rodríguez Evaluación: Memoria final de Redes de Igualdad. Evaluación: nivel de aceptación de las actividades realizadas mediante encuestas.	Evaluar resultados y participación en los actos.

- **Mejora del rendimiento escolar, desarrollo del plan de convivencia y prevención del absentismo y abandono escolar.**

**Seguimos trabajando en la misma línea que en los cursos anteriores para disminuir la tasa de absentismo y abandono escolar.** La tutora de falta ejerce su labor con las horas disponibles y mantenemos un cordial trabajo en equipo con las educadoras del Ayuntamiento.

Alguna acciones realizadas el curso pasado pasaron por eliminar bancos en los pasillos porque “invitan” a quedarse fuera o entrar con retraso, no permitir la entrada pasados 15 minutos iniciada la clase en Ciclo y **añadir en el libro de salidas un cuadro de observaciones para motivar la salida anticipada.**

**Entre las propuestas de mejora,** destacamos mantener la figura de la Tutora de Faltas, animar a todo el profesorado y también a las familias a realizar un mayor uso de Pincel Ekade, revisar la autorización de personas para salidas de alumnado menor de edad. ser aún más exhaustivos en el control de las ausencias y solicitar la presencia de un trabajador/a social en nuestro centro durante el horario escolar.

**Se muestran a continuación los objetivos, acciones realizadas y las propuestas de mejora:**

### **Objetivo 1: Reducir el abandono escolar.**

#### **Acciones para su consecución.**

- Contribución con medidas de apoyo social al tratamiento del abandono escolar.
- Desarrollo de acciones dirigidas a reforzar los servicios de orientación de los centros educativos con el fin de asesorar a los estudiantes que abandonaron el sistema educativo sin ninguna cualificación y quieren obtener una titulación, brindándoles información sobre las distintas posibilidades formativas y las vías para reincorporarse al sistema educativo.
- Detección anticipada de alumnos o alumnas que puedan requerir medidas de atención a la diversidad.
- Utilización de los datos del absentismo para detectar posibles situaciones de abandono escolar.
- Introducción de medidas para una adecuada integración del alumnado en el centro.
- Inclusión en el Plan de Acción Tutorial de campañas de concienciación, dirigidas al alumnado, que fomenten la motivación, participación e implicación en el proceso formativo, la importancia de la educación y la relevancia de la formación adquirida de cara a las posibilidades de futuro.

### **Propuestas de mejora.**

El cierre de la puerta por la que accede el alumnado a las 8:00 en punto y no a las 8:10, como se venía haciendo desde hacía muchos años, ha sido todo un acierto. Tanto el alumnado como las familias comienzan a adquirir poco a poco conciencia de la importancia de formar en la puntualidad y de asistir a todas y cada una de las clases para recibir una formación integral, necesaria para la educación del alumnado.

La posibilidad de acceder a una titulación por diferentes vías, tales como los Programas de mejora del aprendizaje en la ESO o bien el acceso a una FPB han propiciado una disminución considerablemente la tasa de abandono escolar temprano.

Por último, siguiendo consignas de la Consejería de Educación y a través de formación recibida primeramente por esta directora y a continuación por el claustro, se sigue desde hace ya algunos años una adecuada política de no repetición. Esto también ha influido positivamente en el rebaje de la tasa de AET.

## **Objetivo 2: Controlar la puntualidad y reducir la tasa de absentismo.**

### **Acciones para su consecución.**

- Explicar a las familias a principio de curso las normas y horario de entrada y salida del centro.
- Implicación de todo el profesorado en la detección y tratamiento del absentismo escolar (riguroso control de ausencias, comunicación inmediata a las familias mediante sms o llamadas de teléfono por parte de la tutora de faltas y notificación de los apercibimientos).
- Detección de problemas familiares, personales, sociales y educativas asociadas al alumnado en edad de escolarización obligatoria, gracias a la labor tutorial.
- Desarrollo de actuaciones de acercamiento al centro escolar dirigidas a familias de aquellos colectivos más desfavorecidos y en riesgo de exclusión social.
- Desarrollo de programas de prevención de conductas de riesgo y propuesta de un uso saludable del ocio y tiempo libre, que fomenten autoestima y una educación para el crecimiento personal.
- Tratamiento de situaciones que que generan las conductas absentistas así como intervención en aquellas conductas que provocan la inadaptación escolar.
- Fomento y consolidación de canales de comunicación con los servicios externos al centro, con cuya colaboración podemos afrontar situaciones detectadas con una mayor eficacia. Así, se seguirá el protocolo de actuación para la reducción del absentismo que implica a Servicios Sociales y se citará a las familias mediante llamada telefónica o carta certificada para tratar la problemática.



### **Resultados.**

La insistencia en llamar a las familias para comunicar la falta del alumnado ha provocado que se reduzca en una gran mayoría el alumnado que acude tarde al centro. La colaboración con los Servicios Sociales y la Policía Local de la zona provocó como respuesta que las familias se involucrasen más y estuviesen pendientes del horario escolar de sus hijos e hijas. Se ha reducido el absentismo escolar a primeras horas en un considerable porcentaje, de modo que en la actualidad, aunque sigue habiendo alumnado que llega al centro pasados los primeros diez minutos, el que se pierde la primera hora completa ha quedado reducido a uno o dos en algunos cursos, por problemática específica derivada de las mismas tareas de casa que debieran realizar los padres, como llevar a sus hermanos menores al colegio antes de venir al Instituto. Seguimos trabajando para reducir la tasas en estos casos concretos.

### **Resultados.**

- Constatamos que alrededor del 70% del profesorado demandaba en los últimos años medidas claras para solventar los problemas de convivencia en las aulas. Todo el profesorado que recibió formación valora que la misma ha contribuido a que se afronten desde otra perspectiva los problemas de convivencia que estaban surgiendo.
- Hoy podemos verificar una mayor implicación de toda la comunidad educativa.
- Se han tomado medidas concretas para atajar los problemas y existe mayor compromiso por parte del alumnado así como de las familias a la hora de solventar los mismos.

### **Propuestas de mejora.**

- Difundir cada inicio de curso las normas y trabajarlas con el el alumnado.
- Determinar cuáles van a ser los equipos de trabajo y los lugares de reunión de las mismas.
- Consensuar las aportaciones recibidas para mejorar el clima escolar.
- Recoger en las actas los acuerdos tomados y consensuados por los agentes implicados.

### **Objetivo 3: Mejorar la convivencia y el clima escolar.**

### **Acciones para su consecución.**

- Fomento de los proyectos de mejora de la convivencia y del clima escolar.
- Formación relacionada con la convivencia, nee, acoso escolar, mediación.
- Revisión del PAT centrándolo en la convivencia en de 1º y 2º ESO, así como en los grupos de FPB.
- Revisión y actualización a través de comisiones en la CCP del plan de convivencia y el NOF. Fijamos normas claras a seguir por el claustro para consensuarlas entre todos y difundirlas, tales como la prohibición de móviles al alumnado de 1º y 2º de la ESO, con el objeto de favorecer su correcto desarrollo intelectual y evitar problemas relacionados con el acoso escolar, que en los últimos cursos estaban proliferando. Este protocolo de actuación, que sigue un sistema escalonado de participantes en el procedimiento (profesor o profesora de aula, tutor o tutora, taller de gestión de la convivencia y medicación y jefatura de estudios), es consensuado por el claustro y aprobado por el Consejo Escolar.
- Continuidad del proyecto de Mediación y del Taller de Gestión de la convivencia. Se intenta cada curso dotar de descuento horario para coordinación y seguimiento de casos. Durante el tercer trimestre, se evalúa el clima en el centro y los resultados positivos.
- Formación de alumnado mediador.
- Trabajo conjunto con la asesoría de Convivencia del CEP.

### **Resultados.**

- Alrededor del 70% del profesorado demandaba medidas claras para solventar los problemas de convivencia en las aulas. Todo el profesorado que recibió formación la valora positivamente.
- Hoy podemos verificar una mayor implicación de toda la comunidad educativa.
- Se han tomado medidas concretas para atajar los problemas y existe mayor compromiso por parte del alumnado así como de las familias a la hora de solventar los mismos.

### **Propuestas de mejora.**

- Difundir cada inicio de curso las normas y trabajarlas con el el alumnado.
- Determinar cuáles van a ser los equipos de trabajo y los lugares de reunión de las mismas.
- Consensuar las aportaciones recibidas para mejorar el clima escolar.
- Recoger en las actas los acuerdos tomados y consensuados por los agentes implicados.

### **ANEXO 3: Horario General del Centro (Curso 2017-18)**

### HORARIO GENERAL DEL CENTRO

ACTIVIDADES	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
Horario de apertura y cierre del centro (turnos):	<b>07:45</b>	<b>14:30</b>
Por la mañana	<b>8:00</b>	<b>14:00</b>
Horario de transporte, en su caso.	<b>7:30</b>	<b>14:10</b>

ACTIVIDADES	LUNES	MARTES	MIÉRC.	JUEVES	VIERNES
Días y horario de actividades extraescolares de tarde	<b>16:00-21:00</b>	<b>16:00-21:00</b>	<b>16:00-21:00</b>	<b>16:00-21:00</b>	<b>16:00-21:00</b>
Horario diario de atención al público de la Secretaría por el personal administrativo	<b>9:00-13:00</b>	<b>9:00-13:00</b>	<b>9:00-13:00</b>	<b>9:00-13:00</b>	<b>9:00-13:00</b>
Horario de atención a las familias (equipo directivo)	<b>09:00-11:00</b>			<b>10:00-11:00</b>	<b>09:00-11:00</b>
Horario de atención del ORIENTADOR/A a las familias.		<b>13:05 - 14:00</b>			
Otras actividades y horarios-Deportes	<b>16:00-22:00</b>	<b>16:00-22:00</b>	<b>16:00-22:00</b>	<b>16:00-22:00</b>	<b>16:00-22:00</b>
<b>Días y fechas de atención a las familias en horario de tarde</b>	<b>17 de octubre, 8 de noviembre, 28 de noviembre, 22 de diciembre, 17 de enero, 13 de febrero, 23 de marzo, 11 de abril, 15 de mayo, 25 de mayo, 8 de junio y 22 de junio.</b>				

**Anexo 4: CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2017-2018**

**Anexo 5: Guardias**

**Otros documentos:**

**a. Plan anual de actividades 2017-2018**

**b. Programaciones didácticas**

**c. Modelo 0**